



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 166

Pág. 1

## AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA  
URRESTI

Sesión núm. 5

celebrada el lunes 28 de septiembre de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de Ley:

- Por la que se insta al Gobierno a negociar un nuevo Acuerdo sobre condiciones del ejercicio de la actividad de las flotas pesqueras del Reino de España y de la República de Portugal en las aguas jurisdiccionales de ambos países. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000240) ..... 2
- Sobre medidas urgentes para el impulso de la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000268) ..... 6
- Sobre medidas de acompañamiento al sector primario durante la crisis sanitaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/000636) ..... 9
- Sobre la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000972) ..... 13
- Sobre la modificación de la Ley sobre Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001016) ..... 18

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 2

— Relativa al apoyo firme a las explotaciones familiares que garantizan el abastecimiento de productos del sector primario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001043) .....	21
— Por la que se insta al Gobierno a modificar la Orden ministerial 423/2020 por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el Mediterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001175) .....	24
Votaciones.....	28

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NEGOCIAR UN NUEVO ACUERDO SOBRE CONDICIONES DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE LAS FLOTAS PESQUERAS DEL REINO DE ESPAÑA Y DE LA REPÚBLICA DE PORTUGAL EN LAS AGUAS JURISDICCIONALES DE AMBOS PAÍSES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000240).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, la primera que celebramos para debatir proposiciones no de ley. Comentaré tres cuestiones de orden. La primera es que, que por favor, cuando ustedes quieran comentar, debatir, llegar a acuerdos, independientemente de lo que se está desarrollando en la Comisión, les sugiero que lo hagan fuera para no alterar el orden de la Comisión. Todas aquellas negociaciones, transacciones, etcétera, háganlas, por favor, fuera de la sala para no interferir en el desarrollo del debate.

Segunda cuestión. Dejaremos para el final de la sesión, antes de votar, que puedan traerse a la Mesa todas las transaccionales a las que se pueda llegar. El tope máximo para presentar eso es justo antes de votar, independientemente de que puedan decir que han llegado a acuerdos o no. No hace falta que lo hagan en cada punto, sino al final de la sesión, que es cuando tienen que estar las transacciones en poder de la Mesa.

Tercera cuestión. Evidentemente no puedo predecir, ni tengo capacidad de profetizar, pero, a efectos de organización, podría asegurarles que no votaremos antes de las seis y media; seguramente será bastante más tarde, pero, en cualquier caso, nunca antes de las seis y media. Lo digo para que ustedes puedan hacer sus cálculos.

Vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, que es el debate de la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a negociar un nuevo acuerdo sobre condiciones del ejercicio de la actividad de las flotas pesqueras del Reino de España y de la República de Portugal en las aguas jurisdiccionales de ambos países, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Vega Arias por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **VEGA ARIAS**: Buenas tardes.

Desde 1986 España y Portugal vienen manteniendo una serie de acuerdos con el objetivo de regular el acceso a una zona de aguas que comúnmente se denominan aguas de buena vecindad en las provincias de Huelva y Pontevedra. De estos acuerdos, el último fue firmado en el año 2018 por el actual ministro Planas y por la ministra del Mar de Portugal, doña Ana Paula Vitorino. Este acuerdo se encuentra publicado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, pero en su calificación en el trámite parlamentario está como caducado. Sin embargo, Portugal sí ha publicado el acuerdo de 2018 en el decreto 25/2018, si no me falla la memoria.

Puestos en contacto con la Secretaría General de Pesca, nos comunican mediante correo electrónico que el acuerdo que regula la flota española es el anterior, el de 2014; sin embargo, el acuerdo de 2014 tampoco está publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, aunque sí lo está en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. Permítanme recordar a sus señorías que el artículo 96.1 de la Constitución española y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 3

el artículo 1.5 del Código Civil establecen claramente que no se puede aplicar directamente un tratado internacional si no está publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Este acuerdo es un tratado internacional, tal como viene especificado en el artículo 2 del Convenio de Viena.

Esta es la situación administrativa que hay. Las consecuencias para el sector, desde el punto de vista de la gestión de los recursos pesqueros, a lo que nos hemos comprometido en el artículo 3.1 de la Convención del Derecho del Mar, son la evidente falta de reciprocidad y, además, hay incongruencias. ¿Por qué es evidente que no hay reciprocidad? Simplemente hay que ver las licencias y las cuotas que otorga a Portugal y las que se otorgan al Reino de España. También es incongruente porque los periodos de veda y los planes de gestión elaborados por el Gobierno de España a través de la Secretaría General de Pesca no son respetados por los pescadores portugueses. La flota portuguesa en territorio español utiliza artes prohibidas a los pescadores españoles. Se pueden imaginar la situación de los pescadores españoles viendo cómo descargan sus barcos en puertos españoles piezas que tienen todavía huevas y, sin embargo, los españoles se encuentran en tierra sin poder ir a pescar, precisamente para conservar los recursos pesqueros.

A su vez, los barcos españoles en estas zonas tienen que cumplir, y cumplen, los descansos obligatorios de los fines de semana, pero los barcos portugueses no. Tampoco garantiza el Gobierno de España la labor de inspección y cumplimiento del acuerdo. Si no hay un sistema de vigilancia no se puede asegurar, sin embargo los barcos portugueses sí.

El señor **PRESIDENTE**: Le queda medio minuto.

El señor **VEGA ARIAS**: He finalizado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Para defender sus enmiendas, por un tiempo de tres minutos, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta proposición no de ley, si bien hemos pretendido mejorarla o completarla con cuatro enmiendas que ahora les explico. Hay que recordar, tal como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, que las relaciones entre España y Portugal son fundamentales, somos países vecinos y, por tanto, todo lo que se haga en común por ambos países por el bien de sus ciudadanos es importante; y es importante por nuestra historia, pero también por la relevancias y las consecuencias de las decisiones que tomemos ambos países en el ámbito social y, por supuesto, también en el económico.

Tal como ha explicado el portavoz del Grupo VOX, actualmente existe un vacío que podríamos llamar legal. ¿Por qué? Porque el convenio que firmaron España y Portugal, y que rubricaron los ministros correspondientes, en el caso español no llegó a ser ratificado por las Cortes, de tal manera que actualmente los pescadores españoles, fundamentalmente los andaluces y los gallegos, se encuentran en una situación de discriminación en relación con los portugueses. ¿Qué es lo que queremos? Corregir esta situación. No queremos que nadie salga dañado, pero sí que haya igualdad de oportunidades, igualdad de derechos e igualdad de obligaciones, y eso pasa, evidentemente, por la firma de un nuevo convenio. Pero debe ser un convenio que realmente consiga, insisto, la protección de nuestros caladeros y garantizar las rentas de nuestros pescadores, así como la protección de nuestros armadores. No sé si el Gobierno del Partido Socialista, viendo la desprotección en la que están sumidos los agricultores en la negociación de la PAC, va a ser capaz de liderar la negociación de un buen convenio con Portugal en el ámbito pesquero. En todo caso, quiero decirles que va a tener nuestro apoyo para conseguir lo mejor para el mar y para los pescadores españoles.

Actualmente, y como bien a dicho el portavoz del Grupo VOX, los pescadores españoles se encuentran en una situación, podríamos decir, entre comillas, de castigo. ¿Por qué? Porque no están sometidos a la misma regulación que los portugueses en relación con los descansos, con los horarios de entradas y salidas del puerto. Les pondré un ejemplo. Los portugueses disponen de cuotas hasta tres veces mayores que los pescadores españoles...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 4

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: ...en relación con algunas especies.

Esto es lo que tenemos que corregir. Debemos conseguir un marco igualitario para la actividad pesquera en el ámbito técnico, es decir, en relación con el descanso dominical, y también en el ámbito comercial en relación con los topes de desembarque. Por eso hemos presentado estas enmiendas para que se incorporen a la proposición no de ley para mejorarla y defender a nuestros pescadores.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

El peor acuerdo fue firmado por el exministro Cañete en su momento y ahora le toca al Gobierno corregir aquella barbaridad que se aprobó en aquel momento. Señorías, hemos presentado una enmienda de sustitución a la propuesta del Grupo Parlamentario VOX porque los puntos que se solicitan están recogidos ya en el texto, están enviados al Gobierno portugués, y serán analizados el día 30 de septiembre en Portugal.

El Gobierno comparte la necesidad de mantener un acuerdo de pesca con Portugal que continúe con la senda histórica de colaboración con nuestro país vecino, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos pesqueros compartidos y de los respectivos sectores pesqueros. Le adelanto que en el marco de las negociaciones se ha trasladado, además de la propuesta que ustedes han hecho, la necesidad de revisar alguno de los elementos de dicho acuerdo que han sido ya negociados y acordados con el sector pesquero, que constituyen las preocupaciones de los pescadores españoles, como la armonización de los horarios de actividad de las dos flotas o el respeto de las medidas técnicas cuando faenan en las mismas aguas, incluido el respeto a la vedas biológicas establecidas. Además, existe un interés por parte del sector pesquero español en incrementar alguna de las posibilidades de pesca disponibles en aguas portuguesas, porque no solamente la flota es de arrastre, sino que también hay flota para otras modalidades de pesca.

Respecto a los puntos específicos que recoge su proposición no de ley, en los puntos 1 y 2, como he indicado anteriormente, se encuentra ya en marcha, estando en este momento en pleno proceso de negociación. El borrador del Gobierno recoge el objetivo de reciprocidad e igualdad de condiciones para las flotas de ambos países. Los puntos 3 y 4, en cuanto a las artes de pesca, el texto recoge de forma específica las artes de pesca autorizadas para cada una de ellas, y contempla las vedas de tipo de biológico que se deben respetar por ambas partes.

En los puntos 5, 6 y 7 del borrador se especifican las áreas que cubre el acuerdo, que es una zona que se extiende de las doce a las doscientas millas y, como ustedes dicen, señorías, las zonas fronterizas de los ríos Miño y Guadiana, donde la pesquería se lleva a cabo dentro de las doce millas. Quiero aclararle que las líneas base para calcular estas zonas son las que establece cada país. El punto 7 está recogido ya en el acuerdo y el 8 no se puede recoger en el texto ya que las cuotas para cada flota depende de la asignación recibida de forma anual, según lo establecido en el reglamento de TAC y cuotas de cada país, que utiliza sus propios criterios dentro de los buques que componen su propia flota.

La comisión que se propone en el punto 9 ya existe. Se trata del comité español, que fue creado en el año 2014 y se mantiene en el borrador del acuerdo. Por tanto, no tiene sentido, señorías. El seguimiento y control de la flota es una obligación que ya se encuentra recogida en el reglamento de control 1924/2009, por lo que es de obligado cumplimiento para ambas partes. No obstante, para dar una mayor seguridad a los buques que faenan al amparo de este acuerdo, se ha añadido una medida adicional. Todos conocéis el sistema de control UMS, que solamente era para los barcos de arrastre y que ahora va a ser para toda la flota que faena en estas aguas.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo, señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Por tanto, las peticiones realizadas por su grupo, están contempladas en el texto del nuevo acuerdo. No obstante, como hemos indicado al inicio, el Grupo Socialista comparte el interés para concluir la renovación de este acuerdo y que consiga el respaldo de la Cámara para su puesta en marcha. Por esa razón hemos presentado una enmienda transaccional a todo el texto, proponiendo una enmienda de sustitución en la que apoyamos el acuerdo, pero diciendo que lo demás está recogido.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Faneca.

Para fijar posición, en nombre del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 5

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, señor presidente.

Tal como se explica en el texto de la proposición no de ley —y lo explica bien—, había un acuerdo entre dos países que se ratificó en Portugal pero no en nuestro país porque se disolvieron las Cámaras, la XII Legislatura. La falta de aplicación de los acuerdos suscritos ha generado tensiones entre pescadores portugueses y españoles en un marco asimétrico y perjudicial para nuestra flota pesquera. Esto ha sucedido especialmente en las aguas gallegas, donde se encuentra la principal frontera entre ambos países.

Ciudadanos comparte las preocupaciones que transmite esta proposición no de ley y las dificultades de nuestros pescadores ante la situación de desamparo que se describe. Por eso creemos que es imprescindible que se restablezca la relación de equilibrio para que los barcos de ambos países que tienen similares capacidades de pesca puedan trabajar en parecidas condiciones, con los mismos horarios, y las mismas oportunidades, porque de otro modo sería una competencia desleal y un elemento de tensión con un país vecino aliado.

Sin menoscabo de que esta cuestión pueda llegar a tratarse en el Consejo Sectorial de la Unión Europea, entendemos que el contenido de esta proposición no de ley es viable y además pertinente. Por eso, a falta de saber si se aceptan las enmiendas, en principio votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Antes les he dicho que los acuerdos, las transacciones, las negociaciones las hagan fuera, pero las conversaciones entre los miembros del mismo partido también, por favor, porque no se escucha bien y la señora taquígrafa tiene problemas para cogerlo. Además, bastante problema tenemos con la mascarilla para entendernos para que encima tengamos un ruido de fondo. Les hago esa recomendación.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Respecto a esta proposición no de ley sobre el acuerdo en materia pesquera entre Portugal y España, quiero decir, en primer lugar, que nuestro grupo lleva ya diferentes legislaturas trabajando en este asunto, escuchando al sector, trasladando sus demandas, sus exigencias y sus problemas ante un convenio, heredado de la firma de un Gobierno del Partido Popular, que evidentemente dejaba en enorme desamparo en muchos casos a nuestra flota pesquera y a nuestro sector en Galicia y en Andalucía fundamentalmente. Por ello, presentamos iniciativas, incluso una enmienda al anterior convenio que trataba de mejorar el marco del mismo.

Como saben, los acuerdos vigentes en este ámbito caducaban y ahora mismo, como acaba de decir otra portavoz, hay un borrador de acuerdo que está en debate. Los problemas que se ponían encima de la mesa cuando traíamos iniciativas, que siguen siendo los que señala el sector, y estamos convencidos de que se van a escuchar, son los relativos a la actividad de los buques arrastreros el fin de semana, el cumplimiento recíproco de medidas técnicas y en igualdad de condiciones o el establecimiento y reparto de cuotas pesqueras. Todas son propuestas del sector que, evidentemente, hacemos nuestras porque las entendemos justas y necesarias.

Sabemos que el actual borrador que se está negociando va en el sentido de respetar y recoger las demandas fundamentales del sector. En este sentido, entendemos que esta proposición no de ley es extemporánea y no tiene sentido. Más allá de eso, sabemos que se ha propuesto una transaccional, por lo que nos reservamos el sentido del voto hasta que se comunique por parte del grupo proponente la aceptación o no de esta transaccional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez-Reino.

Pregunto al Grupo VOX si aceptan alguna de las enmiendas que se han presentado o tienen intención de transaccional alguna.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Vamos a aceptar las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y haremos una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Como he dicho anteriormente, antes de la votación les agradecería que trajeran a la Mesa las transaccionales a las que lleguen.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 6

### — SOBRE MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000268).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, proposición no de ley sobre medidas urgentes para el impulso de la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, presentada por el Grupo Popular.

Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Como recordarán, esto trae causa de las manifestaciones por toda España del sector agrario durante los meses de enero y febrero —de hecho, la proposición no de ley tiene fecha 10 de marzo del año 2020—, cuando dicho sector vivió, y sigue viviendo, una situación penosa como consecuencia de la caída de la renta agraria, y estamos hablando de caídas en torno al 9,7%; si no se tiene en cuenta la inflación del 7,3%. Además del descenso importante del valor de la actividad agrícola, ha habido una caída de precios en torno al 2,6% y una subida de los costes de producción de un 3,2% debido al bajo precio de los productos y servicios y al aumento del volumen de insumos y de productos consumidos. Hay que tener en cuenta que además en este momento se modificó la normativa de empleo agrario, lo que se vino a sumar a un 30% de costes que ya sumaba el sector productor.

En este escenario de crisis, de caída de precios y de subida de costes de producción es en lo que nos centramos para elaborar, tal como planteaba el sector, un plan de choque, que es el objeto de esta proposición no de ley, como respuesta a esa situación, al igual que lo hicieron en otros países, Francia, con 145 millones de euros, Alemania, con 1000 millones de euros, para ayudar a salir de unas circunstancias en las que, además, las ventas se estaban complicando sustancialmente como consecuencia de los aranceles, por falta de una negociación específica con Estados Unidos, de la previsible salida del *bretxit* o del veto ruso. Un plan en el que la solución tiene que partir de dos lados: o bien reducir los gastos o bien aumentar los ingresos, no hay otra forma de ganar más. Por eso, en el plan para resolver este problema se establecen tres bloques: el primero de ellos, con medidas para dar estabilidad al sector y reducir los costes de producción; el segundo, con propuestas para equilibrar los eslabones en la cadena, y el tercero para apoyar las ventas y que el sector pueda ganar competitividad vendiendo más.

El primer paquete, en el que se recogen medidas para estabilizar y reducir los costes, parte, en primer lugar, de proponer la elaboración de un plan para la gestión de crisis agrarias y estabilización de rentas para poder adelantarnos, tener una respuesta inmediata cuando vuelvan a surgir situaciones imprevistas como la del pasado mes de enero, y que hoy sigue exactamente en la misma situación o peor como consecuencia del COVID-19. Revisar el sistema de seguros agrarios para adaptarlo a la situación real en este momento y hacerlo atractivo para todo tipo de cultivos. El implantar líneas de préstamos bonificados para los sectores en crisis y no solo cuando hay problemas meteorológicos. Abordar, en el mínimo plazo, la reducción de módulos fiscales en los sectores con mayores problemas sobrevenidos para ajustar su tributación a los ingresos reales. Bonificar las cotizaciones de Seguridad Social en tanto persista la situación de crisis. Analizar al menos el impacto de esa subida del salario mínimo interprofesional en el sector. Implantar la tarifa de doble facturación eléctrica que ya tenía negociada el Partido Popular, a fin de que no se pague la potencia máxima durante doce meses, cuando su uso se limita a un período muy limitado de tiempo.

Asimismo, se plantean medidas para apoyar la transformación energética del sector, promocionando la implantación de energías alternativas, algo para lo que ahora, además, hay financiación, fruto del Next Generation EU, así como también —y en este sentido hay financiación— los planes específicos que puedan promover la modernización, las infraestructuras de regadíos, la conectividad y garantizar el acceso ágil a Internet, además del control de la fauna silvestre y de las plagas que en este momento están siendo especialmente dañinas para el sector productor en algunas zonas, como consecuencia de la llegada de productos a España sin los mismos controles que los que tenemos en nuestros países, y sin que además los productos para sofocarlas estén autorizados en la Unión Europea, cosa que sí lo están allí.

El segundo paquete tiene que ver con el equilibrio de la cadena alimentaria y para eso proponemos algo que hemos repetido sistemáticamente en esta Comisión: reforzar instrumentos para la vigilancia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 7

económica, crecimiento de los mercados y sistemas de alerta temprana. Lógicamente, desarrollar los instrumentos previstos en la Ley de la Cadena Alimentaria y reforzar el control de la ICA.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Sí. Termino ya.

El último bloque de enmiendas viene relacionado, en esta PNL, con medidas para ayudar a vender al sector, control de calidad y cantidad, y sobre todo reducción de aranceles, apoyo a las relaciones diplomáticas y jugar con las mismas reglas. No puede ser que los productos que vengan de fuera tengan unas reglas y los que nosotros producimos aquí tengan otras bien diferentes, que perjudican sustancialmente al sector. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

Para defender su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

En principio, nuestro Grupo Parlamentario VOX va a apoyar esta proposición no de ley. Consideramos que es bastante completa, independientemente de que nosotros vamos a añadir una serie de cuestiones en relación con las enmiendas, y es cierto que el sector agrario necesita medidas urgentes de impulso de la competitividad, la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y la mejora de la cadena alimentaria. Por tanto, consideramos que es acertada esta proposición no de ley, nosotros la vamos a complementar con una serie de cuestiones en relación con estas enmiendas. Hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Popular para presentar una transaccional, y algunas cuestiones que vamos a complementar de esta proposición no de ley se refieren, por ejemplo, a exigir el principio de reciprocidad, que bien ha defendido anteriormente el grupo que defiende esta proposición no de ley, pero dejarlo de manera clara, para exigir a las instancias europeas el principio de reciprocidad como principio de alcance general y absoluto a todos aquellos acuerdos comerciales que nos afecten.

De igual manera, vamos a complementar esta proposición no de ley con la petición de la modificación de la legislación española para exigir el origen del producto en el etiquetado, de tal manera que se fomente la marca España mediante un etiquetado nacional, incrementar los controles sobre las importaciones, para evitar que se comercialice como origen España productos que, aunque se envasen aquí, no son de origen español. De igual manera, en relación con el punto 26 de la proposición no de ley, vamos a dejar de manera expresa que se restablezcan las relaciones diplomáticas y comerciales, pero en especial que sea con Estados Unidos, con Rusia, y también que se tenga en cuenta la situación, ahora mismo, del Reino Unido y del *brexit*, para que los productos españoles no estén sometidos a aranceles diferentes a los de nuestros países competidores.

También vamos a complementar esto para que se lleven a cabo una serie de controles sanitarios en fronteras que garanticen el producto importado, y que estos productos que entren estén libres de patógenos y plagas, al mismo tiempo que se establezca otra vez lo que comentábamos antes, del principio de reciprocidad, y que no se permitan residuos de principios activos prohibidos en la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Ahora, para la fijación de posición, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Hoy nos vamos a encontrar en esta Comisión algunas proposiciones no de ley, como puede ser esta o incluso la propuesta por mi grupo parlamentario, en las que recogemos muchísimas de las necesidades que tiene el sector de la agricultura, de la ganadería, y creemos que por la falta de respuesta inmediata del Gobierno a la movilización y a las necesidades que los agricultores y ganaderos pusieron de manifiesto en la calle cuando salieron a reivindicar sus problemas y también a la tardanza de traer aquí al Congreso de los Diputados algunos desarrollos legislativos que deberían de acometer ese tipo de reforma, como puede ser el de la cadena agroalimentaria, veremos en muchas proposiciones no de ley todas esas necesidades a las que el Gobierno no está respondiendo.

Es por eso que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Quedaremos a expensas de ver cómo quedará, si finalmente se hace una transaccional, porque entendemos que todos estos puntos pueden

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 8

estar en común con otras muchas proposiciones de ley, y que, a falta de que el Gobierno responda, desde la oposición tenemos que hacer un trabajo responsable, tenemos que hacer llegar la voz de los agricultores y los ganaderos hasta el Congreso de los Diputados, y esta es la única vía que hasta ahora mismo estamos teniendo.

Así que apoyaremos esta proposición no de ley. Me gustaría destacar que, entre esos puntos que son coincidentes en muchas de las iniciativas que nosotros hemos propuesto y que incluso en la proposición de hoy que traemos también, quiero destacar el problema que tienen con la tarifa eléctrica, que es una enmienda que nosotros hemos presentado en la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto 5/2020, porque entendíamos que era algo urgente, y dado que las medidas que se tomaron de urgencia por parte del Gobierno eran ineficaces y no solucionaban los problemas, quiero destacar que es una de las líneas de esta proposición no de ley que nos parecen, sobre todo de las más urgentes, porque podrían solucionar y minimizar muchos de los problemas de competitividad que tiene el sector agrario, que va con márgenes muy pequeños, y que cualquier reducción en sus costes, sobre todo en la electricidad, les beneficiaría muchísimo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

A nosotros nos parece que esta proposición no de ley es un acto de filibusterismo parlamentario, de cinismo. Nosotras no estamos dispuestas a apoyar una labor tan cínica. Digo cínica, no porque no estemos de acuerdo con alguno de los puntos, que con algunos sí que estamos de acuerdo, sino porque viene a decir cosas que ya se han hecho, por un lado, y cosas que podría haber hecho el Gobierno del Partido Popular e hizo todo lo contrario, justo para que no se hiciera.

Me refiero a cosas que se están haciendo. Sobre el etiquetado, el Ministerio de Consumo está trabajando en esa labor de etiquetado para que las etiquetas sean más claras y todo el mundo sepa lo que está comprando, los ingredientes que tiene, de dónde proviene, y que sepan qué es lo que se llevan a su casa para poderlo consumir. En segundo lugar, habla de la tramitación de la directiva de prácticas comerciales desleales de la Unión Europea. Ya se está haciendo. De hecho, va a llegar a este Congreso como proyecto de ley en breves momentos, y eso lo sabe el Grupo Popular.

Otra cuestión. La desgravación para las instalaciones de jóvenes. La señora Marcos sabe que durante la pandemia se puso en marcha el Real Decreto 5/2020, que justo ya ha pasado por ponencia, que una de las cosas que hace es modificar el IRPF para que se pueda imputar las ayudas que cobran los jóvenes en cuatro años y no tengan que ser imputadas en un solo año, para que tenga más facilidades.

Además, la señora Marco debería saber que el principal problema para que no haya un relevo generacional en el campo no son los impuestos, que hay una especie de obsesión desde las bancadas de la derecha con los impuestos, pero no son precisamente los impuestos, es precisamente que muchas explotaciones agrarias no son rentables y gran parte de ese problema es que los agricultores están vendiendo por debajo del coste de producción.

Ahora venía la otra parte, lo que no es que no se haya hecho, sino que el Gobierno del Partido Popular, el de Mariano Rajoy, con Tejerina a la cabeza del Ministerio de Agricultura, hizo todo lo contrario. Provocó que no se pudiese hacer o sacó excusas para que no se hiciese. Por ejemplo, sobre los seguros agrarios, la entidad de seguros agrarios, que depende del Ministerio de Agricultura, realizó un estudio sobre los riesgos de mercado que van más allá de las causas naturales. Su propio estudio decía que no tenía que ver con las variaciones de precios, sino más bien con las variaciones de renta. Son sus conclusiones, no son las mías.

Por último, por retorcer el rizo, los Presupuestos Generales del Estado de 2019, los presentados en 2018, ya presentaban un aumento de la partida —y con esto termino— para subvencionar los seguros agrarios en un 14% más. ¿Saben qué pasó? Que el Partido Popular decidió no apoyarlos, no apoyando, por tanto, que hubiese 30 millones de euros más para los seguros agrarios. Esto lo hizo el Partido Popular simplemente porque Unidas Podemos estaba en ese acuerdo de Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto y, para terminar, el consejo que le doy a la bancada de la derecha, y también al Partido Popular en concreto, es que se deje de filibusterismo parlamentario y empiece a apoyar las cosas que hay que apoyar como los Presupuestos Generales del Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

Por último, en nombre del Partido Socialista, para defender su posición, tiene la palabra el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Soy aficionado al fútbol, y creo que el Grupo Popular se ha hecho un propio regate, en este caso, al presentar esta PNL. ¿Por qué? Me quedo con las palabras de la portavoz de Unidas Podemos. Lo tiene fácil, porque en estas 29 medidas, las que son cuantificables, lo que podrían hacer es que, cuando vean la cuantificación en los Presupuestos Generales del Estado, que las apoyen, porque con la mayoría que tengan cuantificación vamos a estar de acuerdo. Pero mire usted, señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, nos presentan aquí una PNL que ni siquiera la han revisado a última hora. Voy a empezar por el final, la PAC. El otro día, en la comparecencia del ministro, quedó claro: 47 724 millones de euros, incrementando la partida con respecto al sexenio anterior. Por tanto, queda claro que no es que tengamos los mismos presupuestos, tenemos un poco más. **(La señora Marcos Ortega: Un poco más.)**

En el tema, por ejemplo, de los seguros agrarios, lo ha comentado la portavoz de Unidas Podemos ahora mismo, en la partida de presupuestos del 2019 se incrementaba un 14 %, una partida siempre infradotada por parte del Grupo Parlamentario Popular —me refiero al Gobierno de Mariano Rajoy—, 211 millones de euros. Solicitábamos y ampliábamos ese incremento presupuestario por necesidades del propio sector, como digo, en 40 millones de euros más. Por tanto, son medidas que están en marcha. O, por ejemplo, abordar la reducción de módulos fiscales. Usted sabe o debe de saber —creo que lo sabe—, como consejera que ha sido, que las propuestas, cuando hay inclemencias meteorológicas adversas para modificar los módulos en estimación objetiva, se hacen a través de las comunidades autónomas. El ministerio recoge esas peticiones y las eleva al Ministerio de Hacienda para que, a través de la orden correspondiente, pueda abordar esas reducciones fiscales que tanto derecho tienen ciertos agricultores con las inclemencias meteorológicas. O, por ejemplo, la desgravación de las primas de primera incorporación. Esa prima de primera instalación, gracias a la modificación de la Ley 35/2006, que es la del IRPF, gracias a la modificación implementada en el Real Decreto Ley 5/2020, ahora se puede desgravar el agricultor que se incorpore y le permite que pueda desglosarlo en cuatro anualidades. Por tanto, ya está hecho. O la modernización de regadíos. Las Seiasa, junto con las competencias de las comunidades autónomas, están haciendo un esfuerzo extraordinario para seguir modernizando los regadíos. O las organizaciones interprofesionales. Lo tendremos fácil el Grupo Parlamentario Socialista, porque hoy dos PNL engloban parte de sus puntos, dos de ellos: las interprofesionales y la ICA, y espero que esto sirva para que nos apoyen.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Ramos.

Señora Marcos, entiendo que acepta usted la enmienda o una transaccional que van a presentar a esta Mesa, ¿no?

La señora **MARCOS ORTEGA**: Sí, presentaremos después alguna transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Como vamos bien de tiempo, les sugiero un pequeño ejercicio de logopedia a todos, que yo creo que nos lo van a agradecer tanto los taquígrafos como los demás también. Es un problema lo de la mascarilla. Entonces, que hablemos un poquito más despacio o que vocalicemos mejor, para que no tengamos problemas de entendimiento. Es una pequeña sugerencia, pero estimo que todos lo agradeceremos, y no me refería a nadie en concreto. Es una cuestión para todos.

### — **SOBRE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL SECTOR PRIMARIO DURANTE LA CRISIS SANITARIA. (Número de expediente 161/000636).**

El señor **PRESIDENTE**: Tercera proposición no de ley, sobre medidas de acompañamiento al sector primario durante la crisis sanitaria, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 10

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Cuando celebramos la Mesa y junta de portavoces el otro día para seleccionar las proposiciones no de ley que queríamos traer a esta Comisión para su debate, y elegimos esta, lo hicimos pensando en que realmente la crisis sanitaria todavía no ha acabado. Es cierto que ya no estamos en un confinamiento como tal, es cierto que han cambiado muchísimo las cosas, pero incluso pensé en hacer alguna autoenmienda para actualizarla con los últimos rebrotes o con los últimos problemas que han venido derivados de la crisis del COVID-19. Pero una vez que la repasé, yo creo que el problema que estamos teniendo en estos momentos con los rebrotes hace poder decir, y en mayúsculas, que la crisis sanitaria todavía está ahí, y que todavía no hemos terminado y ojalá estuviera cerca, pero me temo que los rebrotes van a incidir de forma importante en toda la sociedad de nuevo, y también en los agricultores y ganaderos.

Es por eso que no la he modificado y que la presento en los mismos términos en que la registré, porque hay una serie de cosas que hay que realizar y que hay que mejorar para que, si en el futuro previsiblemente pueda reducirse la movilidad entre provincias o entre comunidades autónomas, o incluso, ojalá no sea así, pero tuvieran que cerrarse las fronteras, como sucedió en el período de confinamiento, tengamos herramientas suficientes y los agricultores y ganaderos tengan herramientas suficientes para poder seguir desarrollando su trabajo. Ellos fueron los primeros que lo desarrollaron en primera línea, cuando el confinamiento nos paralizó a todos, cuando paralizó toda la economía, y es por eso que hay que aprender de aquellas circunstancias, hay que aprender de lo que se hizo mal, que hay muchas cosas que mejorar, y en esta proposición no de ley que se presentó ya hace bastante tiempo, pero que, como he dicho, los rebrotes hacen que todavía mantenga vigor. Creemos que es importante que se refuercen los protocolos sanitarios, que exista más flexibilidad a la hora de acceder a los fondos de ayuda, que se pueda garantizar la actividad de los ganaderos en los traslados entre provincias o entre comunidades autónomas, que también se flexibilice el acceso a las ayudas de la PAC cuando llegue el momento, y que pudieran ser incluso telemáticas o vía telefónica, dado que ahora siguen las negociaciones, pero que en breve podremos tener resolución al respecto. Creemos que hay que hacer muchísimas cosas, desarrollar bien todas las medidas que quedaron por desarrollar durante el confinamiento, durante el brote primero del COVID-19 y trabajar para que no suceda en una segunda ocasión.

Mantenemos esta proposición no de ley que recoge una serie de medidas, desde la prevención, la protección, ayudar a los agricultores con medidas y con fondos de las comunidades autónomas e incluso, desde el Gobierno central, que se ayude a las personas que han tenido que cesar su actividad, autónomos que se dedican a la agricultura y a la ganadería. En definitiva, que se vea con los ojos de la anterior crisis, de la crisis inicial del COVID-19, los posibles rebrotes, y se actúe en consecuencia. Es por eso que, dada la falta de iniciativa por parte del Gobierno de establecer un plan que fuera solucionando todos esos problemas que sí que vimos y que los agricultores y ganaderos pusieron de manifiesto en diversas llamadas y en diversos escritos que nos han hecho llegar, hay que tomar medidas ya, y es por eso que hemos mantenido esta proposición no de ley, a la que no hemos recibido ninguna enmienda, y a la que espero que los diferentes grupos parlamentarios apoyen.

Estábamos abiertos a recibir enmiendas, a cambiar el texto, a que los demás partidos pudieran participar de ella. No ha sido así. Así que espero de verdad, porque todos pensamos que esto rebrotes pueden agravar las circunstancias que actualmente tenemos, que nuestros agricultores y ganaderos tengan realmente unas herramientas a las que acudir sin tener que esperar a sacar reales decretos de urgente necesidad y podamos hacerlo con más tiempo, porque todavía estamos a tiempo de implementar ciertas medidas que ayuden, como tanto nos han solicitado desde las diferentes organizaciones agrarias y desde los diferentes lugares de nuestro territorio.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Ahora, en turno de fijación de posición, no hay ninguna enmienda a esta proposición. Por tanto, en primer lugar, el nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, señor presidente.

Sin que cuente en el tiempo, me gustaría decirle que espero que mi perfecto andaluz se entienda bien y que para poder hablar un poquito más despacio voy a necesitar un poquito más de tres minutos. **(Risas.)** Pero ahora sí, que empiece a correr el tiempo ahora.

Esta proposición no de ley del Grupo de Ciudadanos, por un lado, me sorprende, y, por otro lado, no. No me sorprende porque ciertamente el COVID ha afectado de una forma muy fuerte y muy grave a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 11

nuestro sector primario y sí que es verdad que es urgente tomar medidas para el sector primario. Pero, por otro lado, me sorprende, porque habla de la pandemia, habla del estado de alarma y de la desescalada, y eso pasó hace tiempo. El 14 de mayo comenzó el estado de alarma, la fase cero empezó el 10 de mayo, la fase 1 el 11 de mayo, la fase 2 el 25, la fase 3 el 8 de junio, y la nueva normalidad llegó el 21 de junio. Entonces a mí, estando hoy a 28 de septiembre, la verdad es que me llama un poco la atención. Yo esperaba, de hecho, que, a lo mejor, el Grupo de Ciudadanos presentase una autoenmienda actualizando la PNL, pero veo que no lo ha hecho.

Por decir cosas que se han hecho. El 19 de marzo el ministerio remitió una carta al comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea para que se flexibilizara el FEADER durante la pandemia. Otra cosa que se ha hecho es que el ministerio, a través del Feaga, junto con las comunidades autónomas, ha puesto en marcha la posibilidad de presentación telemática en solicitud única del 2020. De hecho, para facilitar que la PAC se pudiese tramitar telemáticamente, se amplió el plazo.

Otra cosa que se ha hecho. El Real Decreto 8/2020, de medidas urgentes para hacer frente al impacto económico del COVID-19 tenía, entre otras cosas, líneas de crédito también para el sector primario, agricultura y ganadería en concreto. También se puso en marcha el Real Decreto 25/2020, con 40 000 euros más para las líneas de crédito. En fin, se han hecho cosas. Pero es verdad que Ciudadanos, por ejemplo, reincide con la tarifa plana. La tarifa plana para los casos de los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, que hayan tenido que entrar en cese de actividad. Tarifa plana de 60 euros. La verdad es que la tarifa plana fue —y sigue siendo— que las personas que hayan tenido que entrar en cese de actividad no pagan ninguna cuota.

Por terminar, la dieta equilibrada. Habla de dieta equilibrada. Quería poner dos ejemplos muy concretos, porque, además, me duelen profundamente. El Gobierno del Partido Popular con Ciudadanos y la Comunidad de Madrid. Las pizzas de Ayuso y Aguado para los jóvenes. Eso es dieta equilibrada. Segundo ejemplo. Junta de Andalucía, Gobierno del Partido Popular con Ciudadanos, apoyado por la ultraderecha de VOX, igual que Madrid. Los menús en mal estado para los niños y niñas. **(Rumores.)** Me gustaría que se hubiese actualizado un poquito la PNL y no la vamos a poder apoyar.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

En nombre del Grupo VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, considero que en estos debates parlamentarios lo que hay que hacer es centrarse en las PNL y no sacar otra serio de asuntos u ofender a algún grupo parlamentario, como es este caso, cuando nos ha insultado la señora de Podemos hablando de ultraderecha y haciendo calificaciones que no vienen a cuento en este debate parlamentario de unas proposiciones no de ley. **(La señora Franco Carmona: No es un insulto, presidente.)**

Por otro lado, concretando la proposición no de ley del Grupo de Ciudadanos, nos parece que está muy bien intencionada. Nos parece que, claro, lo que pasa es que simplemente consideramos que, a nivel de oportunidad, evidentemente, se están planteando cuestiones de un estado de alarma en el que ahora mismo no estamos, y para ser coherentes de igual manera con el anterior debate que se ha llevado a cabo para un plan de medidas urgentes, precisamente del sector agrario, en el que nosotros hemos llegado a una serie de acuerdos para hacer un texto transaccional, consideramos que esta proposición no de ley está fuera de lugar, porque está orientada a un momento concreto, que es el momento del estado de alarma. En muchos de los puntos, evidentemente, estamos de acuerdo, pero para ese momento consideramos que es muchísimo más completo, y dentro de la coherencia con nuestro debate parlamentario, votar a favor o apoyar la proposición no de ley anterior que hemos debatido.

Por tanto, en este caso, no vamos a apoyar esta proposición no de ley, simplemente por considerar que está fuera de lugar, porque está orientada clarísimamente a un tiempo que ya ha pasado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Partido Popular, tiene la palabra del señor Matarí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 12

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, el sector agroalimentario español se encontraba en una situación muy difícil ya antes de la pandemia, que sin duda ha venido a empeorarla y a complicarla. Todos recordamos esas movilizaciones de agricultores y ganaderos los primeros meses de este año, en las que demandaban soluciones ante la crisis de rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Movilizaciones en las que exigían precios dignos y un equilibrio justo en la cadena agroalimentaria. Reducción de los costes de producción o la defensa frente a la competencia desleal, frente a las barreras comerciales o frente a los aranceles injustos y discriminatorios. También exigían la dignificación social de esta noble y necesaria actividad que ha demostrado, una vez más, durante esta crisis sanitaria, lo imprescindible de su labor y su gran capacidad de trabajo y de sacrificio. Porque llegó la crisis sanitaria y nuestros agricultores tuvieron, una vez más, un comportamiento ejemplar, aparcando las reivindicaciones y centrándose en abastecer a la población en unos meses de tanta preocupación para el conjunto de los ciudadanos.

Nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores han respondido, como ellos saben hacerlo, con generosidad y con eficacia. ¿Qué hizo el Gobierno? ¿Qué hace el Ministerio de Agricultura? Hace lo mismo que llevan haciendo desde junio de 2018: abandonar al sector a su suerte.

Solo les pondré —no hay tiempo para más— tres ejemplos que pueden resumir —creo que bien— el abandono o incluso los ataques que recibe el sector por parte de este Gobierno. Una Ley de la Cadena Alimentaria nefasta, que genera múltiples problemas en todos los eslabones que la conforman. Ausencia de un plan completo para reactivar el sector después de seis meses de crisis sanitaria, mientras que, en Francia, el Gobierno presenta un plan con 1200 millones de euros, en Alemania con 1000 millones o en Italia con 2000 millones, aquí en España seguimos a la espera de que el Gobierno reaccione. O la pérdida de recursos presupuestarios europeos, diga lo que diga el Grupo Socialista, a los que hay que sumar aranceles disparados e importaciones sin control, y, además, nuevas y más exigencias medioambientales promovidas, por cierto, por el Grupo Socialista y la izquierda radical en el Parlamento Europeo. He dicho abandono y también ataques al sector por parte del Gobierno. ¿O no es un ataque insinuar o alentar un falso estigma de explotación laboral y esclavitud en la actividad agrícola en España, con las inspecciones ordenadas por la ministra de Trabajo, además, durante la pandemia precisamente? ¿O no es un ataque al sector ganadero esa ocurrencia de Unidas Podemos de proponer no comer carne los lunes, con la excusa de luchar contra el cambio climático, cuando el sector agrario es uno de los mayores aliados contra el cambio climático, al ser sumideros netos de CO<sub>2</sub>? **(Rumores.)** Dieta equilibrada. **(La señora Franco Carmona: ¡No!)**

Si este Gobierno no defiende como debe al sector, le pedimos que, por lo menos... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Le pedimos que, por lo menos... ¿Perdón?

El señor **PRESIDENTE**: No, decía: silencio, que tiene usted la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Me da igual.

Si este Gobierno no defiende, como debe, al sector, le pedimos que, por lo menos, no lo perjudique con sus ocurrencias y sus decisiones.

Señorías, votaremos a favor de esta proposición con la que estamos básicamente de acuerdo. Es verdad que no es suficiente, porque lo que necesita el sector agroalimentario español es un programa completo de iniciativas jurídicas, políticas y económicas y un programa que ha presentado el Grupo Popular y que ha defendido nuestra portavoz en la anterior proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matarí.

Por último, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

Una cuestión antes de empezar su intervención. Por favor, me gustaría que para los puntos que quedan de aquí en adelante, le pudieran dar al letrado la relación de las personas que van a intervenir si son diferentes a los portavoces habituales, para que tengamos constancia. Muchas gracias.

Señor Aceves.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 13

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Es mi primera intervención en esta Comisión, y creo necesario recordar que lo que siempre me ha gustado en política es practicar la escucha activa. Vivo en el medio rural, trabajo en el medio rural, y, desde luego, tengo contacto directo con la situación que se produce en toda la problemática de la agricultura, la ganadería y otros sectores, y la verdad es que cuando he leído esta iniciativa, me ha parecido obsoleta, extemporánea. Pensaba que el grupo proponente la iba a autoenmendar o realmente la iba a retirar, creo que hubiese sido lo más coherente. Y digo que hubiese sido lo más coherente porque, después de escuchar las intervenciones de otros portavoces, parece mentira que utilicen estas Comisiones, en las que creo que se pueden hacer aportaciones para que la ciudadanía reconozca la labor que se hace en este Parlamento de ayudar, de impulsar, de escuchar las reivindicaciones y solucionarlas, para hacer mítines políticos que no sirven para nada porque, realmente, a lo que conducen es absolutamente a nada.

Serían necesarios como diez o quince minutos para ir punto por punto, pero, en primer lugar, les puedo decir que esta iniciativa parte de una base errónea: la mayor parte de las peticiones son competencia de las comunidades autónomas. Parece mentira que haya que decir en este Parlamento que estudien sus señorías el marco competencial de nuestro país para saber que algunas de las peticiones son competencias de las comunidades autónomas. Segundo, ya les he dicho que serían necesarios diez minutos de exposición para explicarles una a una todas las peticiones que se han cumplido. Y decía la proponente que estaba dispuesta a aprobar enmiendas, yo le digo una muy clara: aprobemos que, a pesar de las condiciones tan complicadas, de vivir en una pandemia, tenemos un ministerio y un Gobierno, con el ministro de Agricultura a la cabeza, que ha estado permanentemente en primera línea de la solución para la problemática en nuestro país de un sector estratégico, que, además, ha servido una vez más, no es de ahora, para que todos nos demos cuenta de la importancia que tienen los alimentos de calidad, el trabajo que se desarrolla, el asentamiento de población, etcétera. Y que lo digan partidos que tienen Gobierno, que sustentan a consejeros en alguna comunidad autónoma, no deja de ser frustrante porque una de dos; o hacen demagogia o lo que están haciendo es engañar a la ciudadanía porque muchas de estas cuestiones yo no las he visto registradas en otros Parlamentos autonómicos; al contrario, ni siquiera lo hacen.

Por terminar con un par de pinceladas fundamentales; hay propuestas como, por ejemplo, la número 10, que está desfasada; las números 7, 8 y 9 hablan de promoción y yo les invitaría simplemente a que entren y lean la página de Alimentos de España, verán cómo esas promociones se están haciendo. Claro, salvo que quieran buscar la trampa de decir ahora que aprobemos desde este Congreso pedir al Gobierno que haya campañas en los medios de comunicación para luego criticar las subvenciones a los medios de comunicación, o bien porque no se enteran de nada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aceves, tiene que acabar.

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino, señor presidente, disculpe.

Por finalizar con alguna medida más, creo que se ha comentado en esta Comisión el papel activo del ministro pidiendo a Europa, desde el día 19 de marzo, desde los primeros días del estado de alarma, flexibilización, y no solo lo pidió, sino que lo consiguió. Así que bienvenidos, señorías, a reconocer con estas iniciativas el buen trabajo del Ministerio de Agricultura en una época muy complicada, del ministro Planas y de su equipo, a quien tuvimos aquí hace pocos días y lo demostró una vez más, así que dejémonos de demagogia y trabajemos en lo que nos pide la gente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aceves.

### — SOBRE LA AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS (AICA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000972).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4.º del orden del día: Proposición no de ley sobre la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor González Ramos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 14

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Como decía mi compañero, el señor Aceves, ahora mismo, estamos aquí para debatir e intentar ayudar a lo que amamos, en lo que creemos, que en este caso es la agricultura, los agricultores y los ganaderos. Señor presidente, compañera diputada, doña Isabel, yo creo que da igual de dónde vengamos, aunque vengamos de La Mancha; no se nos entiende muy bien con la mascarilla, esto no es un tema solamente de un origen determinado.

Dicho esto, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta proposición de ley con la humildad de intentar debatir un tema que nos parece interesante, que es potenciar y fomentar el trabajo de la AICA, de la Agencia de Información y Control Alimentarios. Pero antes de comentar la PNL, al menos en líneas generales, sí me gustaría hacer algún inciso. El Partido Socialista lleva gobernando desde la moción de censura poco más de dos años. Nos podremos haber equivocado, seguro, y nos equivocaremos. El que no hace nada es el que, por supuesto, no se equivoca, pero la intención siempre, y en este caso en el sector agrario, ha sido estar con ellos, con los agricultores y los ganaderos en esta pandemia, que han hecho un trabajo excepcional. El Gobierno, con su ministro de Agricultura a la cabeza, ha dialogado con ellos y ha establecido líneas de ayuda para los sectores más afectados por la pandemia, y también ha atendido esas reivindicaciones que hubo justo antes de la pandemia, en los meses de enero y febrero, que precisamente el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, dijo que entendía y por eso nos pusimos a trabajar. Les recuerdo que, entre las medidas que las distintas organizaciones agrarias nos pusieron encima de la mesa, las dos o tres primeras eran recibir precios justos y tener una PAC al menos con los mismos recursos que el anterior sexenio. Por tanto, esa ha sido la prioridad que ha establecido el Gobierno de Pedro Sánchez.

Respecto a la PAC, ya lo hemos hablado, hoy ha salido otra vez a colación; menos no, más dinero que en el anterior período. En el tema de los precios justos, que era la primera reivindicación escrita y demandada por todas las organizaciones agrarias, nos decían que querían recibir al menos lo que les costaba, es decir, los costes efectivos de producción. Así se establece en el real decreto-ley, lo que entendemos vulgarmente los que hemos estudiado en esta área de agricultura como los costes variables de cultivo, si queréis. Es decir, al menos que el agricultor reciba un precio que le dé, en los peores momentos, para cubrir los costes que necesita para sacar adelante su explotación. Eso es lo que ha hecho el Gobierno.

Al Grupo Parlamentario Popular solamente le diré una cosa que ha dicho el ministro y por eso lo repito. Incluso algún miembro de su grupo parlamentario que no está en este Congreso, sino en otros sitios, dijo que había sido valiente, que él no lo pudo hacer. Creo que se me entiende a quién me estoy refiriendo. Él en su día no lo pudo hacer, no pudo modificar la Ley 12/2013 para establecer lo que señala el Real Decreto— ley 5/2020, y es que el agricultor al menos reciba los costes efectivos de producción. Eso lo ha hecho el Partido Socialista. ¿Que todo es mejorable? Sí, pero esta era la señal inequívoca de que hemos atendido aquella prioridad que nos dijeron los agricultores que más les afectaba en estos momentos. Eso es lo que hizo el Gobierno de Pedro Sánchez y el ministro de Agricultura. Estamos debatiendo, hemos acabado la ponencia, tendremos una Comisión para aprobar definitivamente ese proyecto de ley, pero es que, acto seguido, en este mes de octubre —con permiso del ministro, Luis Planas— vendrá la transposición de la Directiva 633, sobre prácticas comerciales desleales, que será una ampliación —iba a decir un complemento, no—, una actualización de la Ley de la Cadena Alimentaria. No hay que recordar una y otra vez que, en esta Ley de la Cadena Alimentaria, siguiendo con la terminología de la propia ley, el eslabón más débil es el productor pequeño, el ganadero, el agricultor, y son a los que tenemos que proteger. Si previamente o hace unos años no se modificó estando en el Gobierno el Partido Popular, posiblemente sería porque no interesaba —no sé a quién—, pero, desde luego, el Partido Socialista ha sido valiente y ha atendido las reivindicaciones, insisto, para atender al eslabón más débil de la cadena, el que tiene menos poder de negociación, el que es posible que sufra en algún momento el abuso de los más poderosos.

De ahí el querer potenciar esta Agencia de Información y Control Alimentarios y esta PNL. Solicitamos que la apoyen todos los grupos, en este caso, el Partido Popular, como principal partido de la oposición, supongo que lo hará porque estaba entre sus 29 medidas de la anterior PNL. Imagino que apoyarán esta PNL del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Ramos.

Hay una enmienda del Grupo VOX, para su defensa tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Buenas tardes, señor presidente.

Señores del PSOE, yo los escucho y parece que nunca se hubieran levantado los agricultores a solicitarles nada y que estuvieran encantados. En cuanto al tema de reforzar el papel de la Agencia de Información y Control Alimentarios nos parece bien, creemos que este tipo de agencias deben funcionar, pero, claro, el problema está en el punto número dos, cuando ustedes proponen incrementar el presupuesto de la AICA. Por eso nosotros hemos añadido: «estableciendo auditorías anuales de las cuentas públicas y del presupuesto de la AICA sobre la consecución de sus objetivos». **(El señor González Ramos: Eso ya se hace.)** Perfecto, nos parece fenomenal. En el punto número tres, para dotar de mayor personal a la agencia, hemos añadido que estas personas sean funcionarios públicos porque, claro, lo que no puede ser es que en el momento que está atravesando España vayamos a dotar de más recursos y de más personal a la agencia, considero que no es el mejor momento de la historia de España para seguir aumentando el personal; lo que creemos es que hay que optimizar recursos. Tenemos que intentar funcionar de la mejor manera posible con los recursos que tenemos y, por supuesto, optimizarlos. También hemos añadido otro apartado —para nosotros el 9—, que sería establecer un registro público de contratos dependiente de la Agencia de Información y Control Alimentarios, en el que se deberán depositar los contratos entre vendedor y comprador. La Ley de la Cadena Alimentaria crea un registro de control en las comunidades autónomas, y nosotros proponemos establecer uno a nivel nacional, dependiente de la AICA directamente, para aportar mayor seguridad jurídica a los contratos celebrados entre las partes. **(El señor vicepresidente, Cerqueiro González, ocupa la Presidencia.)**

Con estas enmiendas, si ustedes tienen a bien aceptarlas, no tenemos ningún inconveniente en poder hablarlo, siempre y cuando no suponga un gasto adicional. ¿De acuerdo?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Gracias, señora Nevado.

Señor Agirretxea, del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Para fijar mi posición voy a intervenir una sola vez. Por lo tanto, es una especie de resumen de las diferentes iniciativas que se han presentado en esta Comisión. En primer lugar, por una cuestión puramente de lógica: no se puede pretender que un grupo apoye una proposición no de ley de diez puntos, otra de 29 puntos y otra también de diez puntos. Es imposible, eso es una adhesión formal a un programa electoral. La siguiente vez traemos el programa electoral de cada uno, lo ponemos encima de la mesa, le damos nombre de PNL y lo presentamos ya para todo el curso. Por lo tanto, esta es la primera cuestión. Segundo, tampoco aceptamos las PNL que dicen, por parte del grupo que apoya al Gobierno, algo que el Gobierno ya va a hacer; ponerle nombre de PNL y pedir que lo haga, que es también una práctica bastante habitual, tanto cuando han estado gobernando unos como cuando han estado gobernando otros. Por lo tanto, tampoco vamos a pasar por ese aro, que además nos parece excesivamente demagógico.

Por último, hay cuestiones que se han presentado en otras PNL — también en esta última, aunque no exactamente— en las que compiten las comunidades autónomas. Tampoco podemos traer aquí estas cuestiones porque el huevo es importante pero el fuero también y por esa serie de cuestiones tampoco vamos a pasar. En esta última PNL, por ejemplo, se pide reforzar una agencia que ya existe, una agencia que nosotros en su día consideramos que no hacía falta con las dotaciones que tiene porque las comunidades autónomas tienen capacidad para esto y para más. Por lo tanto, como posición global, creo que sería mejor por parte de todos traer cosas más concretas, más centradas en las problemáticas del mundo agrario y pesquero, porque creo que hay bastantes como para no tener que traer aquí programas electorales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Gracias, señor Agirretxea.

Señora Martínez, del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 16

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Voy a comenzar diciendo que en Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición no de ley. Lo que sí me sorprende es que el Partido Socialista diga qué es lo que viene mejor o peor para el campo y la agricultura. Traen esta proposición no de ley cuando saben perfectamente que hay muchas cosas que están supeditadas a la cadena agroalimentaria, a esa ley que todavía está pendiente, así que no entiendo que les digan a otros partidos que cómo traen cosas relacionadas con estas leyes, con lo bien que lo está haciendo el Gobierno, que ya va a traer esta normativa en octubre, y sin embargo, ellos si puedan traer esta PNL. Es decir, nosotros apoyaremos la PNL porque es algo que hemos solicitado a través de enmiendas presentadas en otras iniciativas y está muy cercano a lo que nosotros pensamos, pero también le digo que hay muchísimas cosas relacionadas con la Ley de la Cadena Alimentaria, como la proposición no de ley que trae hoy el Partido Popular, que tampoco está lejos de poderse observar, modificar, enmendar y aprobar. Así que nosotros apoyaremos esta proposición no de ley entendiendo que también podría estar englobada en la Ley de la Cadena Alimentaria, como otras muchas cosas que se están proponiendo aquí. Es decir, lo ancho del embudo no siempre es para el Partido Socialista; tenemos que intentar arrancar al Gobierno iniciativas que la ganadería y la agricultura necesitan. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Yo creo que no se estará haciendo tan bien cuando hay muchísimos problemas que todavía siguen vigentes y los agricultores se quejan. Yo no trabajo en el campo, pero los agricultores y ganaderos sí me lo hacen saber. O sea, todo no está solucionado y, por las anteriores intervenciones, parece que aquí no ha pasado nada, la crisis ya se ha superado, todos los protocolos están claros, cuando realmente los rebrotes que nos vienen y los que ahora mismo estamos viviendo en muchísimas partes de España van a agravar las circunstancias. Vamos a volver otra vez a los tiempos de marzo y de abril, y si no, al tiempo. Entonces, lo que quiero decir con esto es que las proposiciones no de ley, cuando las presentan otros grupos no está bien porque hay unas leyes que están pendientes de venir con el gran compromiso del Ministerio de Agricultura, pero cuando las presenta el Grupo Parlamentario Socialista tiene toda la congruencia traerlas aquí cuando saben perfectamente que este tema se va a valorar en la Ley de la Cadena Alimentaria. Así que nosotros votaremos a favor, pero también vemos con buenos ojos otras muchas cosas o elementos de iniciativas que también vendrán sobre la cadena agroalimentaria, pero que todavía no han llegado hasta el Congreso, porque los agricultores y ganaderos necesitan una respuesta, y la necesitan antes de que lleguen los problemas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Ahora, en nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Las movilizaciones del sector primario realizadas justo antes de la crisis sanitaria ponían sobre la mesa cosas que eran de primer orden y que, en última instancia, tenían que ver con la supervivencia del propio sector. Una de las principales reivindicaciones era un problema fundamental, de raíz, que ha lastrado durante mucho tiempo y que sigue lastrando a nuestro campo desde hace muchos años, y me refiero en concreto al de la venta por debajo del coste de producción. En este marco, consideramos que el Real Decreto-ley 5/2020 que presentó el Gobierno, el Ministerio de Agricultura en concreto, supuso un avance muy grande por su voluntad de concretar y desarrollar este punto a través de este real decreto, hoy proyecto de ley que está en tramitación. Ahora bien, sabemos que los cambios normativos pueden quedar en el papel si no se dispone de las herramientas necesarias de fiscalización y control para su aplicación, y aquí juega un papel fundamental la AICA, cuyos inspectores se encargan de vigilar que las operaciones comerciales se realizan conforme a la ley, que existen contratos por escrito que incluyen los elementos regulados y que se respetan los plazos de pago. Ahora son los productores los que están pidiendo en estos momentos, ya no solo que no se pueda vender por debajo del coste, que haya unos precios justos, sino también que se desarrolle y se potencie la agencia como instrumento para acabar con las infracciones y con las malas prácticas de algunos agentes de la cadena alimentaria.

¿Es el refuerzo de la AICA necesario? El Grupo de Unidas Podemos cree que sí. La crisis sanitaria y las limitaciones de la movilidad, de hecho, han puesto de manifiesto cuestiones como tensiones en los precios por la bajada de la demanda de determinados productos o el acaparamiento realizado por algunas cadenas de supermercados; también que el consumo de algunos bienes se ha incrementado durante el confinamiento, pero las ganancias no han sido repercutidas a los productores, solamente a manos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 17

algunas intermediarias y comercializadoras; o bien la importación masiva de algunos productos a unos precios muy, muy bajos, que ha incidido muy gravemente en los productos y productores locales. En resumen, a pesar de la reciente aprobación del Real Decreto-ley 5/2020, que a día de hoy se está tramitando como proyecto de ley —pronto va a ser una ley que pretende paliar los problemas de precios que llevan a la venta por debajo del coste—, esto sigue sucediendo y, por tanto, nosotros creemos que esta iniciativa es fundamental porque se juega con parte de nuestra seguridad alimentaria, pero también con la vida de nuestros agricultores, de nuestros productores, de nuestros ganaderos y ganaderas, y la sostenibilidad de nuestra economía, en concreto, del sector primario. Por tanto, aquí la AICA juega un papel fundamental y nosotros vamos a aprobar esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Franco.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ledesma. Perdón, el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente. No hay ningún problema por la confusión.

Señorías, yo vengo de una tierra que es agrícola, y esta PNL allí la interpretamos como un intento desesperado del Partido Socialista de regular algo de lo que no sabe, no quiere saber, ni tampoco es creíble. El fondo de esta proposición no es mejorar la Agencia de Información y Control Alimentarios; ese es el pretexto que ustedes han puesto para desviar la atención de los gravísimos problemas a los que han sometido al campo español. ¿Ustedes creen que con esta PNL van a hacer que los agricultores españoles se olviden de sus atentados contra los intereses agrícolas como, por ejemplo, los aranceles de Estados Unidos? Unos aranceles que han hecho que disminuyan las exportaciones de vino en un 30%; que han supuesto un hachazo a la aceituna de mesa, reduciendo a la mitad las exportaciones y poniendo en jaque al sector en Sevilla, en Málaga o en Córdoba; que han provocado una reducción del 80% de las exportaciones de aceite de oliva a Estados Unidos, que ha dejado tocado al sector del aceite de oliva en mi provincia, Jaén. Un Gobierno que ha abandonado dejándolo en la ruina al olivar de montaña en Cádiz, por ejemplo.

Al PSOE —y, efectivamente, llevan ya más de dos años en el Gobierno— le persigue el hundimiento del mercado cada vez que gobierna, y eso no se soluciona con distracciones ni con PNL. A ustedes les va a perseguir siempre esa imagen del hundimiento del precio del aceite de oliva con los Gobiernos del Partido Socialista, al igual que les va a perseguir la imagen de los agricultores cortando Despeñaperros y las principales vías de comunicación en España. Ustedes quieren distraer y engañar a los agricultores con una proposición no de ley sobre la AICA para parecer que hacen algo y ocultar el tremendo fracaso de la negociación en la Política Agraria Común y el recorte millonario de fondos. Ustedes se podrán autoaplaudir las veces que haga falta, pero eso ya no se lo perdonan los agricultores. Señores del Partido Socialista, a ustedes les tienen tomada la medida los agricultores y ganaderos, cada vez que gobiernan, los empobrecen. Nunca el campo vivió tan mal como con los Gobiernos socialistas, y ya estamos viendo también cómo se vive con Gobiernos comunistas, que es peor. Su solución, ¿cuál es? Se lo digo yo: amenazar al sector, criminalizar a la industria agroalimentaria y proponer más gasto en burocracia. Sin embargo, cuando han podido, y me remito a cuatro días antes del estado de alarma, ustedes han utilizado a la agencia para enfrentar a los agricultores, someterlos y callarlos, y eso lo hicieron en mi provincia, en Jaén.

Tengo que recordar que esta Ley de la Cadena Alimentaria o la creación de la agencia fueron gracias al Partido Popular, que ha demostrado que funciona esta agencia, que es un buen instrumento para el mercado, para la regulación, que las actividades de inspección y control han funcionado adecuadamente, tanto por la labor de inspección, sancionadora, de divulgación como también por su efecto disuasorio ante las prácticas perniciosas que puedan haber en el campo, y se ha hecho siempre de la mano del sector. Ustedes, el Partido Socialista, hay que ver el cinismo con que criticaron de forma irritante esta ley que dio origen a la cadena alimentaria cuando se tramitó, y ahora se entregan a ella, la utilizan y quieren tenerla porque, como siempre, viven de las rentas del Partido Popular. Desde luego, votaremos a favor de la PNL. El Partido Popular creó la agencia y el Partido Popular defiende la función de la agencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Requena.

Que conste que nos habían comunicado que iba a intervenir usted, señor Ledesma.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 18

### — SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY SOBRE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001016).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, número 5, sobre la modificación de la Ley Reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Buenas tardes. Empezaré por el final contestando al señor Requena, aunque me quite tiempo, porque nos dice que queremos vivir de las rentas y mire, señor Requena, es como aquellas familias que reciben una herencia que no quieren porque es negativa. Eso es lo que le ha pasado al Partido Socialista. **(Aplausos.—El señor Requena Ruiz muestra un gráfico.)** En esta herencia que nos han dejado parece que ustedes sean nuevos, que el sector agrícola sea nuevo o de nueva creación, y poco se acuerdan de que en los últimos siete años estuvieron gobernando. En su provincia —como usted decía—, Jaén, ¿me puede asegurar que del 2011 al 2018, cuando eran ustedes titulares de la cartera de Agricultura, no hubo ningún problema con el aceite de oliva? ¿Me lo puede asegurar? **(Rumores.)**

Como no me lo puede asegurar, contesto también a la señora Martínez, que parecía que era la portavoz del Partido Popular, porque nos sorprende, señora Martínez, que ellos presenten PNL cuando han estado gobernando durante siete años y se han olvidado totalmente del sector agrario y agroalimentario. Nos sorprende que ustedes digan que salen a la calle; claro que salen a la calle porque se han olvidado de ellos; nadie ha mirado al sector ni a nuestros agricultores en los últimos años.

Nuestra PNL —y ya me centro en lo que les quería comentar— apoya y cree necesaria una revisión de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. ¿Por qué? Porque han demostrado ser una herramienta muy positiva. Bueno, me olvido de que fue una ley, señor Requena —que se está haciendo fotos para su Twitter y para su Instagram; me parece muy bien, a eso vienen, a hacer publicidad, a hacer espectáculo y no a que usted me escuche—, que, además, impulsó un ministro socialista. En el año 1994 —y haremos mención a don Luis María Atienza— esta ley permitió y permite la colaboración de todos los operadores en la cadena agroalimentaria para desarrollar actuaciones que benefician al sector. Pero es verdad que la situación del sector y los retos a los que se enfrenta ponen de manifiesto que sería necesaria —y de ahí nuestra proposición no de ley— una revisión para mejorar y darle más apoyo y desarrollo, sobre todo en lo que se refiere a la gestión y dar seguridad jurídica para la regulación de la oferta. Pedimos, pues, el apoyo a esta PNL para que puedan desarrollar en su plenitud todas sus finalidades y que queden reforzadas jurídicamente.

Todos conocemos la importancia del sector agroalimentario, es un potencial económico de ocupación y de exportación muy grande. Somos referentes en Europa y también en el mundo. Es un factor positivo para nuestra balanza de pagos. Incide también en la salud, en cuanto a la dieta mediterránea y la esperanza de vida, y además es un sector estratégico para contrarrestar la despoblación. Tiene un peso económico, social y territorial muy importante. Si nos fijamos en nuestros países vecinos, en los países de la Unión Europea, los más competitivos en su estructura productiva son aquellos en los que se han podido desarrollar las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. De ahí esta proposición no de ley. Las organizaciones interprofesionales agroalimentarias mejoran, promueven, negocian, elaboran, controlan y velan por un buen funcionamiento de toda la cadena agroalimentaria. También como diputada por la provincia de Lleida hago un llamamiento al sector de la fruta para que se constituya y tengamos una organización interprofesional de nuestra cadena de valor, de nuestra cadena del sector, porque el objetivo común de estas organizaciones, evidentemente, es ejecutar planes estratégicos para desarrollar estos sectores. Si queremos parecerlos y defender esa garantía de competitividad respecto a otros países europeos, que nuestras organizaciones interprofesionales agroalimentarias tengan este grado de implantación y de representatividad, hemos de actualizar sus funciones, hemos de otorgar extensiones de la norma en el caso de que sea posible, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y fortalecimiento jurídico. De ahí esta proposición no de ley, que esperamos que sea apoyada por los demás grupos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mínguez.

Ahora en turno de fijación de posiciones, ya que no hay ninguna enmienda, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 19

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Las organizaciones interprofesionales agrarias son, como se señala en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, un elemento de diálogo, coordinación, promoción y representación de los intereses del sector primario, que está reconocido en la legislación vigente. En estas circunstancias es evidente que, aunque este reconocimiento es necesario e imprescindible, es todavía más importante hacer efectivas las capacidades de estas organizaciones en aras de generar un escenario de diálogo y competencia entre todas las partes de la cadena agroalimentaria, y que se sustente en un terreno de juego equilibrado.

Nosotros creemos, al igual que en la anterior proposición no de ley, que esta iniciativa quiere mejorar a las interprofesionales agrarias, así que la apoyaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies*, presidente.

Desde Unidas Podemos estamos muy de acuerdo con esta PNL, en la línea de cambios normativos para la mejora de las organizaciones interprofesionales agrarias. Efectivamente, es un clamor en el sector, y este es un problema que viene de muchos años, y es que realmente no están cumpliendo con sus funciones, no están sirviendo realmente para dar respuesta a las necesidades del sector, que son muchas y acuciantes.

Yo en concreto conozco en mi territorio, en Castellón, en el País Valencià, la situación de Intercitrus, pero no es la única. Nos parece relevante abordar el tema de la representatividad en estas organizaciones, que no se ha actualizado ni renovado su composición en función de las nuevas realidades del sector y con criterios democráticos. Hay entidades que no se sienten representadas. Me llega, por ejemplo, del sector del lácteo en Castellón, de producciones artesanales que dentro de esta interprofesional del lácteo realmente no se sienten representadas, de manera que avanzar en criterios democráticos y actualizar la composición con criterios de representatividad es fundamental.

Hay que revisar su composición también, en el sentido de que en algunos de los sectores puede ser interesante incorporar a personas consumidoras o la distribución organizada, y avanzar, desde luego, en mecanismos de transparencia, en el sentido de que sean exigibles memorias o documentos justificativos de actividad, etcétera. En cuanto a las funciones de estas organizaciones, creemos también necesario actualizarlas, pero entendemos que ya sería un avance el que se cumplieran realmente las que hoy tienen asignadas, que son muy importantes y realmente no se están llevando a cabo por diferentes motivos. La función número 6, la de promocionar las producciones alimentarias, desde muchos sectores plantean que no tienen claro que repercuta realmente en la producción. Son muy importantes funciones como el velar por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria, la transparencia de los mercados y la negociación colectiva de precios. Funciones como estas son importantísimas. Habría que asegurarlas y potenciarlas, porque es una de las maneras de avanzar hacia precios justos, y que las personas que trabajan en este ámbito puedan vivir de manera digna y tener salarios dignos. Por tanto, estamos completamente de acuerdo en promover cambios normativos para avanzar en que estas organizaciones interprofesionales sean más representativas, más democráticas, más fuertes y eficaces en el desempeño de sus funciones.

Esto redundará en el impulso y la protección de un sector, el agroalimentario, que es estratégico para nuestra supervivencia y soberanía alimentaria, que es clave en la lucha contra el cambio climático, y en el mantenimiento de la biodiversidad, y fundamental en la vertebración del territorio y la lucha contra la despoblación en el medio rural. En Castellón sabemos también mucho de esta problemática. Por tanto, es un sector a cuidar y a potenciar, y muy castigado, no de ahora sino desde hace muchos años, por políticas nefastas que han movilizad al sector, y que en este momento estamos en proceso de revertir, y aquí tenemos, con esta PNL, una nueva oportunidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Saavedra.

En nombre del Grupo VOX, tiene la palabra del señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, estamos de acuerdo con la importancia de las organizaciones profesionales agrarias dentro del sector agroalimentario. Pero, hablando otra vez de temas de coste de oportunidad, consideramos que bastaría simplemente con que se cumplieran los puntos que señala el artículo 3 de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 20

ley reguladora. No podemos entender que el único punto del que consta esta proposición no de ley inste al Gobierno a elaborar en el menor plazo posible los cambios que se consideren oportunos para actualizar las funciones que tienen previstas estas organizaciones. Es decir, consideramos que ya está regulado de una manera amplia en la propia normativa de la Ley 38/1994, en la que se establecen perfectamente las finalidades. Además, mediante lo estipulado en su letra q), se entiende que cualquier función que debieran desempeñar, de acuerdo con la normativa comunitaria de la PAC, estaría cubierta.

Por lo tanto, no entendemos muy bien, a nivel de coste de oportunidad, que se presente esta PNL, que consideramos que está vacía. Simplemente habría que redoblar esfuerzos para que se cumpliera la normativa de 1994, todas las finalidades y todas las funciones que vienen en esta normativa, y, por lo tanto, al considerar esta PNL vacía, vamos a votar en contra. Porque les vuelvo a repetir que en el artículo 3 vienen, de una manera amplia, todas esas funciones que, efectivamente, como han comentado otros intervinientes, no se están llevando a cabo.

No entendemos muy bien en qué quieren concretar estas actualizaciones de funciones, cuando ni siquiera se cumplen las de la anterior normativa que están vigentes en virtud del artículo 3.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.  
En nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

La verdad es que esperábamos que la señora diputada del Partido Socialista hubiera explicado un poquito más esta proposición no de ley, porque la mitad del tiempo lo ha dedicado a criticar al Partido Popular. (**Rumores.**) Por lo tanto, nos quedan muchas cosas sin entender.

Como decían algunos compañeros, efectivamente, las organizaciones interprofesionales agroalimentarias tienen el objetivo de proporcionar un lugar institucionalizado de concertación de tipo permanente para lograr los máximos intereses comunes. Hablamos del sector privado institucionalizado por la lucha de los intereses generales. Pero hoy, lo que nos trae el Partido Socialista, y que no ha explicado en su breve tiempo que ha dedicado a ello, es una proposición no de ley que, en primer lugar, es una cortina de humo, es un regalo envenenado y, en segundo lugar, es una irresponsabilidad. Es una irresponsabilidad porque lo que está intentando hacer es quitar una responsabilidad al Gobierno para dársela a estas organizaciones. Es quitarle la responsabilidad que debería haber tenido el Gobierno, como más adelante voy a plantear.

¿Por qué es una cortina de humo? ¿Por qué estamos ante un regalo envenenado? Lo plantearé señalando diferentes cuestiones de las que hoy la portavoz —en este caso la diputada del Partido Socialista— no ha dicho nada. En su proposición no de ley proponen fomentar al máximo el grado de representatividad e implantación. ¿Nos pueden contestar cómo van a resolver esa representatividad de las interprofesionales en la modificación? Estamos ante una cortina de humo, y hoy nos tienen que desvelar verdaderamente qué hay detrás de esta proposición no de ley. Cuenten la verdad. ¿A quién quieren otorgar representación dentro de las organizaciones? ¿Quieren que esté dentro, ahora mismo, alguien que no lo está? ¿Está sujeto al acuerdo de los Presupuestos Generales del Estado? Esto deberían tenerlo en cuenta y contestarlo. ¿Van a estar representados todos los eslabones de la cadena? ¿Es que van a incluir dentro de las organizaciones interprofesionales a los grandes distribuidores? ¿Cómo va a afectar la nueva representatividad a las cooperativas de segundo y tercer grado? ¿Cómo proponen modificar las funciones si ni siquiera han solucionado los problemas de financiación de las mismas e incluso en algunas no se han puesto ni en funcionamiento?

En segundo lugar, yo les decía que es un acto de irresponsabilidad. Ustedes nos traen una propuesta aquí, en septiembre, sabiendo que no han hecho los deberes. Quieren pasar de curso sin haber estudiado. Mi portavoz de Agricultura, la señora Marcos, se lo ha dicho muy bien: si lo primero que había que haber traído aquí sería solucionar los problemas de la cadena, y no estas cortinas de humo. Quieren pasar de curso sin aprobar y sin estudiar, y eso no puede ser, señores del Partido Socialista.

Por lo tanto, mi grupo votará no a la proposición no de ley, porque, como he dicho, es una irresponsabilidad, es una cortina de humo y es un regalo envenenado. Apuesto a que este proyecto de ley no va a llegar a la Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Merino.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 21

### — RELATIVA AL APOYO FIRME A LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES QUE GARANTIZAN EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001043).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al apoyo firme a las explotaciones familiares que garantizan el abastecimiento de productos del sector primario, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender esta proposición tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría trasladar el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista y el mío propio a todos los profesionales agrarios que el 14 de marzo del 2020 dejaron sus pancartas aparcadas y se pusieron al servicio de la sociedad para abastecer de alimentos y para trabajar en lo que eran las tareas de desinfección en todo el territorio español. En segundo lugar, al Grupo Socialista, por darme la oportunidad de poder presentar esta PNL en estas Cortes de la soberanía nacional y poder defenderla. Como agricultor y como diputado socialista me siento orgulloso de la apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez por una agricultura, un modelo productivo medioambiental, económico, social y sostenible.

En 1989-1990 me incorporé a la agricultura como profesional agrario, desde la creencia y la defensa del modelo mayoritario de la explotación familiar agraria. Desde el sindicalismo, desde el cooperativismo, desde la política, siempre he estado defendiendo este modelo, y que no lo duden los agricultores y los ganaderos: los socialistas no los dejaremos solos.

Quiero dejar constancia de unos datos. En 1986, la población activa agraria representaba el 14,2%; en 2000, un 6,9%, y en 2019, un 4,3%. Señorías, he visto abandonar, trabajando mucho y bien, a muchos hombres y mujeres en el sector agrario, por la competencia, por la situación del mercado global y por la indefensión que se les venía encima. Señorías, comparto a pies juntillas la intervención y la propuesta del ministro Luis Planas el otro día en esta sala, en esta sede parlamentaria.

Antes de reflejar algunos de los datos, me gustaría resaltar los fuertes condicionantes para las explotaciones familiares agrarias, entre ellos, limitaciones físicas, dependencias climáticas y naturales, exigencias de protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, y la competencia desleal, así como el coste de la calidad y la trazabilidad y sanidad para poder conseguir una seguridad alimentaria son más que relevantes. Debemos identificar las necesidades del sector, conociendo sus debilidades, para garantizar su rentabilidad, su competitividad y su sostenibilidad, tanto económica como social y medioambientalmente.

¿Quién está en riesgo, señorías? En riesgo están los agricultores y los ganaderos. Repito, en riesgo están los agricultores y los ganaderos profesionales. La agricultura no está en riesgo. La harán otros, pero no garantizarán el abastecimiento; están sometidos a otros intereses, y no tienen ninguna dependencia de la agricultura.

Les voy a recordar algunos datos. En España, las explotaciones familiares agrarias representan el 80%. El trabajo familiar supone el 60% del empleo agrario. En el mundo, el 60% de los alimentos del planeta los producen las explotaciones familiares agrarias. Quiero hacer una reflexión: la media de edad de los profesionales agrarios en España es de cincuenta y seis años. Priorizar el relevo generacional y la incorporación de la mujer es una obligación política. Es necesario apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones familiares agrarias para afrontar el reto demográfico.

Son importantes las estrategias: De la granja a la mesa, biodiversidad 2030, con lo que significa, y la ley de la cadena alimentaria. Sí, señorías, con equidad en los tres eslabones. Eso es lo que va a hacer el Grupo Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez. Compromiso y necesidad de cumplir el Pacto Verde Europeo.

Señorías, el sector agrario evoluciona, y tiene la necesidad de evolucionar mucho más deprisa que otros sectores. Es necesario incorporar la digitalización, las nuevas tecnologías para afrontar con garantías una agricultura verde. No podemos acometer esto con aficionados, necesitamos verdaderos profesionales. Tenemos que acometer la agricultura verde y necesitamos verdaderos profesionales.

Voy acabando. Para conseguir todo esto, hay dos cosas imprescindibles, señores de la derecha. Primero, una buena definición de agricultor genuino y agricultor profesional. Repito, una buena definición de agricultor genuino y agricultor profesional. Segundo, la desaparición de los derechos individuales y de las referencias históricas. Repito, señores de la derecha, la desaparición de los derechos individuales y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 22

de las referencias históricas. Sin esto, ustedes nunca ayudarán a los profesionales agrarios; habrá agricultura sin agricultores.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Termino —perdone, señor presidente— con el *petitum* de la proposición no de ley, que es que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a reforzar el apoyo de las explotaciones familiares agrarias y a sus profesionales, dado que son la principal fuente de abastecimiento de alimentos en España, y su actividad ayuda a vertebrar el territorio.

No aceptamos ninguna de las enmiendas, señores de la derecha. Apoyen esta PNL, así apoyarán de verdad a los agricultores y a los ganaderos.

Muchas gracias, señor presidente, y perdone por el exceso.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Sancho. Gracias.

Hay dos grupos que han presentado enmiendas, y para la defensa de las mismas, en primer lugar, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Buenas tardes a todos. Muchas gracias, presidente.

Vengo de una tierra donde el principal sector económico es el turismo, Canarias, pero la agricultura está muy ligada a él. Ahora mismo, a pesar de todo el *marketing* político que quiera utilizar el Partido Socialista, lo está pasando muy mal, porque mucha de su producción la consumía el turismo, y ahora estamos prácticamente bajo mínimos.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas. Anteriormente, el presidente enumeraba una serie de PNL, que, según el propio presidente, no tenían ningún tipo de finalidad. Unas eran muy genéricas, otras eran innumerables y otras eran el programa electoral de los partidos. Pero que el Partido Socialista presente esta PNL, siendo Gobierno, simplemente nosotros la podemos definir como un brindis al sol, sin que se concrete absolutamente nada de ayuda a las explotaciones agrarias familiares, y lo podemos encasillar en lo que nosotros llamamos *marketing* político del Partido Socialista.

Por eso eran necesarios estos dos puntos en las enmiendas. ¿Ustedes quieren apoyar a las explotaciones agrarias familiares? Pues vamos a elaborar una regulación específica para potenciar el modelo de explotación profesional que más población asiente en el territorio y promueva una agricultura más social. En segundo lugar, que no se diga una cosa y, después, con las negociaciones y con las leyes que se aprueban se haga todo lo contrario y se las perjudique. Sirva de ejemplo lo establecido en la nueva regulación del Real Decreto-ley 5/2020, de 26 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación; las futuras modificaciones de la ley de cadena alimentaria o la regulación que se derive del nuevo marco que se establezca para la futura PAC. Aquí está el apoyo que realmente necesitan las explotaciones agrarias.

Ya el presidente de la COAG, el señor Blanco, en la Comisión de Reconstrucción lo decía, no solo planteamos nosotros la necesidad de esta regulación específica. Concretamente, ha pedido al Gobierno y a los diputados la puesta en marcha del estatuto de la agricultura social y profesional. Necesitamos que nuestro país defienda el modelo económico, social, agrario, donde estén incluidos profesionales, autónomos, explotaciones familiares, cooperativas, pymes, hombres y mujeres del campo. Eso es lo que necesitamos, no simplemente traer una PNL que no define puntos concretos y determinados que puedan beneficiar a las explotaciones agrarias familiares. Pedir una regulación específica no es algo novedoso. Nuestros vecinos portugueses han aprobado el estatuto de la agricultura familiar...

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha pasado su tiempo, señor Ledesma. Tiene que acabar.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Pues perdón, es la primera vez.

Está claro que necesitamos que este Gobierno apueste por un modelo en el que tenga cabida la explotación social y familiar, y por eso defendemos estas dos enmiendas, que son necesarias.

Muchas gracias, presidente, y perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Ledesma.

La otra enmienda es del Grupo VOX, y para su defensa tiene la palabra la señora Nevado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 23

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sancho, de la izquierda. Me llama poderosamente la atención que usted no acepte nuestra enmienda, y todavía me llama mucho más la atención que usted diga que se ha dedicado al sector agrario, sobre todo, porque en su PNL de tres párrafos, usted dice que instan al Gobierno —o sea, a ustedes; el partido del Gobierno; dígaselo usted al ministro— a reforzar a las explotaciones familiares agrarias y sus profesionales, dado que son la principal fuente de abastecimiento de alimentos en España, y su actividad ayuda a vertebrar el territorio. Vale. Entonces, por ejemplo, las explotaciones agrarias de tabaco, que son mayoritariamente explotaciones familiares, como no se come el tabaco, quedan fuera, y no ayudamos a estos señores. Por eso le hemos dicho que nosotros lo único que hemos hecho ha sido eliminar la expresión: «que son la principal fuente de abastecimiento de alimentos». Nos parece, como ha dicho el compañero, tremendamente ambiguo e inexacto y, evidentemente, también estamos de acuerdo en que es un brindis al sol. Sinceramente, que el PSOE venga a Comisión a decir que pretenden ayudar al sector primario, pues, mire usted, el sector primario se lleva quejando desde que empezó la legislatura, y a nosotros nos parece estupendo que se ayude al sector primario; lo único es que habría que concretar de qué manera.

Nosotros hemos aceptado las enmiendas del Partido Popular, porque, evidentemente, son algo más concretas. Y a falta de saber la posición de Podemos, lo que me gustaría saber —no está por aquí ahora la señora del perfecto andaluz— es qué van a votar ellos, a ver si les van a apoyar sus socios de Gobierno o no, porque, como son extremadamente insensatos, y en algunos ayuntamientos instan a que no se coma carne, quería saber si había presentado Podemos alguna enmienda para que se saque de aquí a las explotaciones cárnicas.

Por último, por alusiones —y lo siento mucho—, le quiero decir a la señora de Podemos, en perfecto extremeño, que en el Grupo Parlamentario VOX los únicos extremos y duros que hay somos el señor Víctor Sánchez del Real, de Badajoz, y yo, de Cáceres, porque somos de Extremadura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado.

En turno de fijación de posición, en primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Esta proposición no de ley, en nuestra opinión, es la presentación de lo que vaya a venir en el plan estratégico que tendrá que establecer el ministro una vez la Política Agraria Común esté negociada y aprobada en el seno de la Unión Europea. No hace nada más que eso: reforzar, apoyar, alzar la voz para dar apoyo a la agricultura tradicional.

Desde mi grupo parlamentario queremos apoyar a todos los agricultores y a todos los ganaderos, y creemos que esto tendrá que hacerlo el ministro Planas, cuando, una vez que terminen las negociaciones y luche todo lo que queda por luchar en la Política Agraria Común, llegue aquí y lo implemente en la parte que a él le toca, que será ese plan estratégico, y ahí tendrá que establecer cómo va a ayudar, no solo a la agricultura tradicional —que, obviamente, es un alto porcentaje de la agricultura que tenemos en nuestro país—, sino a todos los agricultores y ganaderos, de una forma que puedan subsistir, que puedan tener precios justos, que las ayudas lleguen a todos los territorios.

No nos vamos a oponer, por supuesto que no, porque nosotros apoyamos la agricultura tradicional y a todos los agricultores y ganaderos, pero esta proposición no de ley no deja de ser una presentación de lo que vendrá en el próximo plan estratégico, y realmente no viene ningún dato de cómo quiere apoyarse o de cómo quiere reforzarse a estos agricultores.

Dado que es un apoyo, y entiendo que es similar a una lectura de un manifiesto de apoyo a la agricultura tradicional, nosotros nos sumaremos a ese apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por último, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies*, presidente. *Bona vespre*.

Nuestro grupo, el Grupo de Unidas Podemos, está muy de acuerdo con la PNL que ahora mismo se plantea, de apoyo a las explotaciones familiares del sector primario, y, por supuesto, votaremos a favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 24

Aquí se ha hablado de que en nuestro país representa alrededor del 80% de las explotaciones. En mi tierra, en el País Valencià, y aún más en Castellón, las pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar son casi la práctica totalidad. Casi el 80% de las explotaciones cuentan con menos de 5 hectáreas. Esta es la realidad que tenemos, y con importantes carencias.

Hablamos de un sector fundamental, castigado durante años por políticas erráticas o por falta de políticas, seguramente; un sector estratégico para la supervivencia y la soberanía alimentaria, para la vertebración del territorio, para evitar la despoblación y para luchar contra el cambio climático. Es obligación, por tanto, de todas las administraciones, invertir en una agricultura resiliente, apoyar estas explotaciones agrarias para que sean viables, sostenibles y permitan a las personas que viven de ella hacerlo de una manera digna. Especialmente esto es importante en un contexto internacional donde el neoliberalismo más feroz gana peso e influye de manera muy fuerte en las instituciones, en las normativas y tratados internacionales que a menudo benefician a las grandes corporaciones, a las multinacionales agroalimentarias y a las grandes cadenas de distribución, perjudicando claramente a los pequeños y pequeñas productoras. Incluso a veces en políticas de ámbito estatal y autonómico, las normativas no se ajustan a las necesidades y condicionantes de la pequeña producción, y hacen a menudo extraordinariamente difícil que este tipo de producciones, algunas artesanales y de gran calidad, puedan salir adelante, comercializar sus productos y ser competitivas.

Esto por no hablar de la reforma necesaria de la PAC. En ello estamos empeñados, para que se deje de priorizar la tenencia de tierras y a los grandes terratenientes, y que sirva realmente para promover la agricultura de pequeños y medianos productores que trabajan, viven y cuidan el campo, fomente la agroecología, los bienes comunes y la soberanía alimentaria. Necesitamos que las ayudas de la PAC sean mucho más justas y redistributivas, y el plan estratégico para España, en el que está trabajando este Gobierno va en ese sentido, y esperamos que realmente dé frutos.

En este contexto, creemos que es muy importante, como plantea esta PNL, el apoyo a estas explotaciones agrarias familiares. Es imprescindible apoyarlas en la promoción de productos de proximidad, en la venta directa, en la implantación —es una sugerencia del sector— de un sello que indique que son productos de proximidad, que ya existe en algunas comunidades autónomas. Hay que apoyarlos en formación, en herramientas informáticas, acciones de *marketing*, pero también en la promoción de investigación y desarrollo, y también fomentar la cooperación dentro de este sector, para la defensa de sus intereses comunes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: También, favorecer el relevo generacional de mujeres y jóvenes agricultores, visibilizar y reconocer el rol de las mujeres en este ámbito, y, en definitiva, evitar la pérdida de rentabilidad de estas explotaciones, con el consiguiente abandono que nos empobrece a todos y con la pérdida de soberanía alimentaria. Todos estos aspectos estaban recogidos en el acuerdo de Gobierno, son cuestiones fundamentales y que responden también a la Agenda 2030, y esperamos que seamos capaces como país de ir por este camino.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Saavedra.

Entiendo que no acepta ninguna enmienda, señor Sancho. (**Asentimiento.**) Muchas gracias, señor Sancho.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MODIFICAR LA ORDEN MINISTERIAL 423/2020 POR LA QUE SE ESTABLECE UN PLAN DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS DEMERSALES EN EL MEDITERRÁNEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente 161/001175).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a modificar la orden ministerial 423/2020, por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el Mediterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa tiene la palabra el señor García Díez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 25

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, presidente.

Esta cuestión, que parece —y, de hecho, lo es— muy técnica, tiene también un trasfondo político importante y unas consecuencias que no lo son menos. En breve relato podríamos resumir que cuando el Reglamento comunitario Unión Europea 2019/1022 se aprueba, el Gobierno, como es lógico, tiene que transponerlo a una normativa en España y empieza a trabajar en una orden ministerial, que finalmente es la que da título a esta iniciativa, la orden ministerial 423 de este año.

Pero si hemos presentado esta iniciativa es porque en todo este proceso se han producido hechos que a nosotros nos han parecido preocupantes, y es que durante todo el período de consultas, durante todo el período de alegaciones, tanto el sector más afectado, las flotas de arrastre de Andalucía, de Levante y de otras comunidades, como las propias comunidades autónomas afectadas, presentaron sugerencias, presentaron alegaciones y le pidieron al Gobierno que tuviera en cuenta la mayor parte de ellas porque las basaban y documentaban en informes científicos. Pues bien, ni una sola de todas estas alegaciones u observaciones fue tenida en cuenta, y cuando sale la orden ministerial publicada, con entrada en vigor al día siguiente, la perplejidad fue la respuesta generalizada por parte de todo el sector. Pero lo cierto es que ahí no termina, por desgracia, la historia, sino que a partir de ahí el ministerio empieza a comunicar a los pescadores cuáles son los días de pesca que les va a corresponder por embarcación o por el conjunto de embarcaciones, según la modalidad que cada uno decidió, y vuelve a surgir la disconformidad y vuelve a surgir la petición de mayor información porque entendían que había numerosos errores en todo ese proceso. En resumen, todo un nuevo ejemplo de un proceder ya reiterado de actuar a espaldas del sector pesquero a la hora de aprobarse normas que afectan a su viabilidad, que es lo importante, y yo diría que una falta de voluntad política a la hora de transponer una norma europea para adaptarla a la realidad de nuestra flota y evitarle perjuicios. Una vez más se olvidan del equilibrio que tienen que guardar, como dice la PPC, entre los tres pilares: el social, el económico y el medioambiental. Aquí se ha olvidado el social y el económico.

Por ello, pedimos en esta iniciativa nuevamente diálogo con el sector y las comunidades autónomas, que se modifiquen las medidas propuestas, ya no este año, que es imposible, sino de cara al próximo año, y hemos actualizado esta iniciativa con dos puntos. El primero, que el Gobierno comunique con la antelación suficiente esa información de cuántos días les va a corresponder a cada embarcación de pesca para que puedan organizar esa campaña con suficiente antelación, por lo menos que se haga en el último trimestre y, si no es posible durante todo el trimestre, en el mes de diciembre, pero no ya con el año comenzado. Y el segundo punto, que es un poco técnico, pero que trataré de explicar y de resumir, va en el sentido de que el Reglamento que se ha transpuesto con esta normativa en España tiene un artículo —el artículo 11— que regula las vedas que hay que aprobar y aplicar, pero ofrece, en ese propio artículo 11, varios puntos donde hay alternativas a la reducción de los días de pesca, algo que han hecho otros países. Estamos pidiendo que se estudien nuevas zonas de veda, espacio temporal, en lugar de la reducción de días de pesca. Este año, por el COVID, puede que salven la campaña nuestros pescadores, pero al año que viene, que hay que sumar un nuevo 10% de reducción a los que este año se han concedido, ya lo van a tener muy difícil.

El Grupo Vox ha presentado una enmienda que, aunque no tiene relación directa con la orden ministerial, sí la tiene con la regulación de los períodos autorizados para ejercer la pesca de arrastre. Nos parece procedente, porque es una vieja reivindicación del sector.

Por último, permítanme que les diga, en términos marineros, que en estos días en España estamos navegando en aguas muy turbulentas, una galerna de fuerza 9, diría yo, donde el barco en el que vamos todos a bordo tiene un capitán ausente y donde hay algunos que están empeñados en abrirle vías de agua para que acabe hundiéndose. Por lo tanto, solamente quiero decir, porque no voy a tener otra oportunidad en esta semana aquí, en el Congreso, que le deseo a nuestra Constitución una larga vida y también a nuestro rey. Viva el rey, viva la Constitución de España.

Nada más. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

Entiendo que la autoenmienda queda ya defendida e incorporada en el texto, ¿no? **(Asentimiento.)**  
Bien.

Para defender su enmienda tiene la palabra, en nombre del Grupo VOX, el señor Vega.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 26

El señor **VEGA ARIAS**: Buenas tardes de nuevo.

Resulta sorprendente que en la última comparecencia el ministro Planas haya hablado de dignidad de la agricultura, de los agricultores y ganaderos, y se le haya olvidado la de los pescadores. Desde que estoy creando e investigando iniciativas lo único que me encuentro es precisamente con eso, con los pescadores y esa falta de dignidad. Resulta sorprendente que no hayan contestado a las alegaciones presentadas por los pescadores antes de que aplicaran la ley.

Siguiendo con la misma línea de lo que estamos llamando falta de dignidad, hemos presentado esta enmienda. Si nos comparamos con países como Francia o Italia, la pesca de arrastre española trabaja menos horas, tiene menos días autorizados. En este sentido, el artículo 9.4 del plan plurianual limita la modalidad de pesca de arrastre a un máximo de quince horas por día de pesca y a cinco días de pesca por semana o equivalente. Sin embargo, en nuestra legislación nacional, por medio del Real Decreto 1440/1999, se reduce el ejercicio de pesca con artes de arrastre de fondo en el caladero nacional mediterráneo. El artículo 9 dice literalmente, primer párrafo: «El período autorizado para ejercer la pesca de arrastre de fondo será, para cada buque, de cinco días por semana y doce horas por día en la mar». Es decir, se reduce el esfuerzo de pesca en tres horas al día, lo que representa unas sesenta horas al mes, el equivalente a cuatro días mensuales. Llevado a términos anuales, España impacta menos en los recursos pesqueros, alrededor de unos cuarenta y ocho días menos que nuestros vecinos europeos Francia e Italia. Hay muchas familias viviendo de los recursos pesqueros y, vuelvo a insistir: dignidad para los pescadores.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Ahora, en la fijación de posiciones, tiene la palabra en primer lugar, en nombre del Grupo Ciudadanos, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Esta proposición no de ley busca la modificación de una orden ministerial que sacó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, motivada por un Reglamento de la Unión Europea. Desde que se conoció ese Reglamento fueron muchas las objeciones que plantearon las organizaciones pesqueras andaluzas y de otras comunidades autónomas que tienen flotas pesqueras en las aguas del Mediterráneo. Lo curioso de todo esto es que se lleva a cabo esa orden ministerial habiendo presentado alegaciones por parte del sector pesquero y no siendo oídas. Creemos que falta consenso y falta diálogo, y que no se escucha realmente al sector pesquero en todo lo que se debería. Pasa mucho últimamente, no se escucha realmente a los agricultores, a los ganaderos, ni tampoco a las personas que trabajan cada día para que podamos tener y consumir esos productos. El sector pesquero necesita que se le escuche y el ministerio no los escucha, por eso entendemos que, al no tener en cuenta esas reivindicaciones que desde el sector pesquero se pusieron encima de la mesa y se hicieron llegar al ministerio, esta proposición no de ley lo que hace es intentar arreglar o mejorar esos problemas o esas disonancias que existen en esa orden ministerial. Por lo tanto, nosotros apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

En nombre del Grupo Confederal tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Creo que hay un consenso del conjunto de fuerzas de esta Cámara en que el Mediterráneo sufre una difícil situación a nivel de sostenibilidad, a pesar, por cierto, de los grandes esfuerzos realizados estos últimos años, especialmente por la gente del sector, y ahora mismo más de dos tercios de las especies comerciales del Mediterráneo necesitan que observemos sobre ellas criterios sostenibilidad. Esto quiere decir que en relación con muchas de estas especies, como saben, su ritmo de extracción ha sido desde hace años superior a sus tasas de reposición, lo que, de seguir así, puede producir una difícil situación respecto de estas pesquerías. Y aquí no hablamos solo de la desaparición de especies o de daños ambientales, hablamos también de que, como saben, la sobrepesca reduce la producción pesquera a largo plazo, lo que acarrea consecuencias negativas de tipo social y económico para todas las comarcas donde se vive de estas pesquerías.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 27

Es importante señalar que nuestros pescadores están, además, con planes de explotación por territorios, algunos de ellos con muy buenos resultados, y sí que es cierto que, desde nuestro grupo parlamentario, decimos con claridad que es importante observarlos como ejemplos en muchos casos. En todo caso, existe la obligación de cumplimiento de la legalidad vigente y el compromiso de España con las instituciones europeas, lo que tiene que ver con la orden ministerial 423/2020 que supone el desarrollo normativo del Reglamento 2019/1022, como saben, por el que se establece un plan plurianual para las especies demersales en el Mediterráneo. Esto, por cierto, la transposición de este tipo de normativas, al Partido Popular le importa a veces. Por ejemplo, en enero de 2018 prorrogaron el Plan especial de pesca que expiraba en 2017 sin aprobar las nuevas medidas previstas contra la sobrepesca. Lo mismo, por cierto, hacen con la transposición al ordenamiento jurídico español de muchas otras directivas y reglamentos comunitarios. En todo caso, como elemento positivo, hay que decir que se ha eliminado del borrador inicial la opción del cierre de tres meses al arrastre en la franja costera, que ha sido sustituido por otras medidas que dotan de mayor equilibrio el binomio protección-explotación.

En definitiva, nuestro grupo va a estar donde estuvo siempre, que es en el camino hacia la sostenibilidad de los recursos y su recuperación, con el fin de alcanzar el objetivo de máximo rendimiento sostenible en el año 2025.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez-Reino.

Por último, para defender su posición, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Nuestro primer impulso al leer la proposición no de ley que traemos hoy a debate fue felicitar al Grupo Popular por su sensibilidad ambiental y su preocupación por la sostenibilidad. Para un partido que no hace tanto tiempo negaba el cambio climático, se puede decir que han recorrido un largo camino. Lástima que la argumentación previa, la que supuestamente sostiene la propuesta al Gobierno, muestre tantas y tan profundas contradicciones, tantas afirmaciones inexactas, cuando no directamente erróneas.

Tal y como ustedes mismos reconocen, porque la realidad es evidente y tozuda, durante la tramitación y posterior publicación de la orden 423/2020 muchas han sido las reuniones, las consultas y los contactos con el sector afectado, primero en encuentros presenciales y después por videoconferencia tras la declaración del estado de alarma, y en el orden del día siempre las respuestas a las cuestiones que se plantearan y la resolución de dudas. Además, por reforzar la información y la transparencia del proceso, se difundió entre los representantes del sector pesquero un documento con el detalle de la aplicación práctica del modelo de asignación. Todos los datos requeridos han sido siempre facilitados, salvo los sometidos a la protección por la legislación vigente. A propuesta de la Secretaría General de Pesca, o previa solicitud de las entidades afectadas, se han mantenido reuniones individualizadas para contrastar de manera específica la información que se emplea en los cálculos para la asignación de días. Por dejarlo claro, la secretaría general siempre ha utilizado los registros oficiales del diario electrónico de a bordo. Deben saber también que la orden que establece las cuotas, ritmos y vedas de la pesca en el Mediterráneo responde a la trasposición del Reglamento europeo, con el objetivo de recuperar los recursos pesqueros y conseguir su explotación sostenible en el horizonte 2025. Pero ustedes eso ya lo sabían, ¿verdad? De hecho, estuvieron de acuerdo con este Reglamento europeo hasta que perdieron el Gobierno. Parece que ustedes, señorías, no son de fiar.

La norma, tal y como establece el mencionado Reglamento, da respuesta a la necesidad de establecer un modelo de asignación a nivel nacional de los días de pesca que anualmente se fijen para España en su conjunto. Quizá entendieron ustedes mal el concepto del Mare Nostrum; el Mediterráneo no es nuestro en exclusiva, es de varios países, todos ellos bendecidos por su capacidad para suavizar las temperaturas, su rica y variada oferta pesquera y su enorme atractivo turístico. Quien sí lo comprende perfectamente es nuestro sector pesquero, que además de haber hecho un gran esfuerzo, es sensible con la necesidad de proteger la biodiversidad y la riqueza de los recursos marinos de la amenaza de la sobreexplotación. Tal y como se comprobó durante la última reunión, la orden ha contado con el consenso mayoritario sobre el modelo de asignación. No traten ustedes de convertir en malestar general la incomprensión o el desacuerdo particular ni busquen la polémica en un asunto sobre el que la coincidencia científica, social y profesional es unánime. La conservación de nuestros mares y océanos es un objetivo urgente y de primera magnitud si queremos pervivir en el planeta en armonía y con garantías de futuro. Señoras y señores del PP, no esperen años para reconocer el error, como les sucedió con el calentamiento global, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 28

súmense aquí y ahora a la apuesta por la sostenibilidad y el progreso, que pasa ineludiblemente por el control responsable de nuestros recursos pesqueros.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora González.

Ni en las mejores predicciones, lo hemos clavado, seis y media en punto. Hemos agotado las proposiciones no de ley que estaban en el orden del día. Hemos dicho que no votábamos antes de las seis y media y, por lo tanto, a partir de ahora se puede votar.

Dos cuestiones antes de la votación. Primera. Por favor, las personas que hayan sustituido a alguien titular o adscrito a esta Comisión, hágannos saber a quién sustituye quién, para que podamos organizar la votación. Segunda cuestión. Por favor, las transacciones que se hayan aprobado no han llegado todavía a la Mesa. Por lo tanto, esperamos.

En siete minutos votamos. **(Pausa.)**

### VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación.

Primer punto: Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a negociar un nuevo acuerdo sobre condiciones del ejercicio de la actividad de las flotas pesqueras del Reino de España y de la República de Portugal en las aguas jurisdiccionales de ambos países, del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota incorporándose las enmiendas 1, 2, 3 y 4 del Grupo Popular. Por lo tanto, quedaría el texto de VOX, más las enmiendas 1, 2, 3 y 4 del Grupo Popular.

**Efectuada la votación dio el siguiente resultado: a favor, 18; en contra, 15; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos al segundo punto del orden del día: Proposición no de ley sobre medidas urgentes para el impulso de la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota una transaccional del Grupo Popular y de VOX, que modifica el punto 24, haciéndolo un 24 bis, que quedaría de la siguiente manera: Modificar la actual legislación española para exigir el origen del producto en el etiquetado, de tal manera que se fomente la marca España mediante un etiquetado nacional. Incrementar los controles sobre las importaciones para evitar que se comercialice como origen España productos que, aunque se envasen aquí, no son de origen español, de calidad y control sanitario en frontera. Votamos el texto con esa incorporación.

**Efectuada la votación dio el siguiente resultado: a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Tercer punto: Proposición no de ley sobre medidas de acompañamiento al sector primario durante la crisis sanitaria, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 22; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Cuarta proposición no de ley, sobre la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación dio el siguiente resultado: a favor, 23; en contra, 1; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Quinta proposición, sobre la modificación de la Ley sobre Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, del Grupo Parlamentario Socialista, que también se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 14; abstenciones, 1.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 166

28 de septiembre de 2020

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos al sexto punto del orden del día: Proposición no de ley relativa al apoyo firme a las explotaciones familiares que garantizan el abastecimiento de productos del sector primario, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación dio el siguiente resultado: a favor, 22; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos el séptimo punto del orden del día: Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a modificar la orden ministerial 423/2020, por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el Mediterráneo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota con la incorporación de la autoenmienda del Grupo Popular y la adición de la enmienda del Grupo VOX, en sus propios términos. Por lo tanto, quedaría el texto del PP más la enmienda de VOX.

**Efectuada la votación dio el siguiente resultado: a favor, 20; en contra, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Consumado, pues, el orden del día y realizadas las votaciones, les agradezco su presencia. Creo que hemos dado una pequeña lección de parlamentarismo.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Perdón, señor presidente.

Aun en contra de mis intereses y de los de mi grupo, tengo la sensación de que no ha quedado aprobada. Puede que esté en un error, pero creo que no.

El señor **PRESIDENTE**: Perdonad, si no os importa, vamos a volver a votar.

Proposición no de ley del Grupo Popular.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Una compañera del Grupo Popular se ha ausentado. Pensaba que había finalizado la votación y ya había emitido su voto. Ha votado y se ha marchado. Lo digo porque estamos...

El señor **PRESIDENTE**: Va a quedar rechazada de cualquier manera, porque en este caso sería con un voto menos.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Creo que el número de votos estaba bien contabilizado, pero en sentido contrario, los que eran a favor eran en contra y...

El señor **PRESIDENTE**: Lo hemos dicho al revés. Ha sido un error de este presidente. Un momento.

Quedaría rechazada con 20 votos en contra, 17 a favor y ninguna abstención.

Consumado el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**